

FUNDACIÓN EDUCACIONAL SAN FRANCISCO JAVIER		PISE-PL-01
R.U.T.: 53.284.100-3	REVISIÓN	04
DI AN INTEGDAL DE SECTIDIDAD ESCOLAD	EECHV	2024

PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR (PISE)

ESTABLECIMIENTO: Colegio San Francisco Javier

AÑO: 2024



CÓDIGO PISE-PL-01
REVISIÓN 04
FECHA 2024

PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR

Fecha de Creación: marzo 2019	Fecha revisión: marzo 2024	Fecha de actualización: marzo 2024
Creado por: PROFESIONAL PREVENCIONISTA DE	Revisado por: DANIELA CÁRCAMO C.	Aprobado por: Ximena Schnettler W.
RIESGOS		Director

Contenido

FUNCIONARIOS Y ALUMNOS TOTALES

CONSTITUCIÓN DEL COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR

ENCARGADOS DE EVACUACIÓN POR ÁREA

ENCARGADOS DE REVISIÓN DE ÁREAS RESTRINGIDAS Y CORTE DE SUMINISTROS BÁSICOS

OTROS ENCARGADOS/AS INTERNOS

REPRESENTANTES DE OTROS ESTAMENTOS

DIRECTORIO EMERGENCIA

ANEXO 1: FORMULARIO PARA ACTAS DE REUNIONES

ANEXO 2: FORMULARIO PARA ANÁLISIS DE EMERGENCIAS ACONTECIDAS

ANEXO 3: FORMULARIO PARA INVESTIGACIÓN EN TERRENO

ANEXO 4: FORMULARIO PARA PRIORIZACIÓN DE RIESGOS Y RECURSOS

ANEXO 5: FORMATO PARA PLAN DE ACCIÓN Y PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS ASOCIADOS AL PISE

ANEXO 6: FORMATO PARA CRONOGRAMA DEL PLAN DE ACCIÓN Y PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS

ANEXO 7: FORMATO PARA SEGUIMIENTO DE ACCIONES DEL PROGRAMA DE PREVENCIÓN - PISE

ANEXO 8: INSTRUCTIVO CLAVE AZUL (EMERGENCIA A LA SALUD CON REQUERIMIENTO DE DEA)

ANEXO 9: DIRECCIÓN INTERNET, SITIOS PARA CONSULTA

ANEXO 10: ANTECEDENTES COLEGIO SAN FRANCISCO JAVIER

TABLA DE REGISTRO DE REVISIONES Y ACTUALIZACIONES DEL PISE



CÓDIGO PISE-PL-01 REVISIÓN 04 FECHA 2024

PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR

I. INTRODUCCIÓN

Ante la realidad de vivir en un país con múltiples amenazas, se hace prioritario fomentar una cultura de prevención y autocuidado en la comunidad San Javierina, a través de orientaciones claras que permitan una adecuada preparación frente a los riesgos a los que está expuesto el Colegio.

II. OBJETIVOS

- 1. Generar en nuestra comunidad escolar una actitud de autoprotección, teniendo por sustento una responsabilidad colectiva frente a la seguridad.
- 2. Proporcionar a los escolares de nuestro establecimiento un efectivo ambiente de seguridad integral mientras cumplen con sus actividades formativas.
- 3. Constituir en nuestro establecimiento un modelo de protección y seguridad, replicable en el hogar y en su entorno.

III. ANTECEDENTES

REGIÓN	PROVINCIA	COMUNA
Los Lagos	Llanquihue	Puerto Montt

Nombre del Establecimiento	Colegio San Francisco Javier
Modalidad	Diurna
Niveles	Parvulario, básico y media.
Dirección	Regimiento N°2750, Pelluco Alto
Teléfono	65 2241200
Sostenedor	Fundación Educacional San Francisco Javier
RUT	53.284.100-3
Nombre director/a	Ximena Schnettler Weisser
Nombre Coordinador/a Seguridad Escolar	Daniela Cárcamo Cárcamo
RBD (Rol Base de Datos)	77003
Página WEB	www.colsanjavier.cl

Año de Construcción del Edificio	2011	
Ubicación Geográfica	41°29'10"S 72°53'23"W	
Metros cuadrados construidos	27223.64 m ²	
Metros cuadrados total de terreno	90000 m ²	
Otros	El Colegio cuenta con las siguientes	
	instalaciones:	
	- Salas de clases.	
	- Oficinas.	
	- Salas de reuniones.	
	- Iglesia.	
	- Auditorio.	
	- Piscina.	
	- Gimnasios.	
	- Comedores.	



CÓDIGO PISE-PL-01 REVISIÓN 04 FECHA 2024

PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR

Laboratorios. Observatorio.

Cancha sintética

IV. FICHA TÉCNICA DE LA EDIFICACIÓN

1. IDENTIFICACIÓN DEL EDIFICIO		
Nombre de Edificio	Colegio San Francisco Javier	
Dirección	Regimiento N° 2750	
Entre calles	Calles	
	San Javier	Regimiento
Acceso al edificio (indicar nombre de calle)	Regimiento (acceso vehicular y peatones) y San Javier (acceso vehicular)	
Permiso Municipal Nº	N° 902	
Rol de avalúos del SII del predio	N° 2196-451	
Comuna	Puerto Montt	

2. CARACTERÍSTICAS DEL EDIFICIO		
Pisos sobre nivel de la calle N°	5 niveles	
Pisos bajo el nivel de la calle Nº (subterráneos)	0 niveles	
Superficie edificada m2	27.224 m2	
Carga de ocupación (Según Art. 4.2.4. de la OGUC)	2.360	
Acceso para carros bomba	Ca	lle
SI X NO	Calle Regimiento y San Ja	avier.
Aperturas del edificio hacia el exterior (ventanas fijas, móviles, etc.)	Si.	
N° de unidades (en caso de edificaciones colectivas)	No Aplica	
Nº de estacionamientos	Total: 204 estacionamient	os
	Estacionamiento funciona	rios: 85
	Estacionamiento Apodera	dos: 105
	Estacionamiento Furgón B	
	Estacionamiento Discapa	
Destino de la edificación (vivienda, hotel, oficinas, locales comerciales, educacional, industrial)	Educacional	
	1º piso	2º piso
	Oficinas, salas de	Oficinas, salas de
	clases, bodegas	clases, bodegas
	3º piso	4° piso
Destinos o actividades principales por pisos	Oficinas, salas de	Oficinas, salas de
	clases, bodegas	clases, bodegas
	5° piso	_
	Salas de clases,	
	Observatorio	



CÓDIGO PISE-PL-01
REVISIÓN 04
FECHA 2024

PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR

3. INFORMACIÓN SOBRE TIPO DE ESTRUCTURA Y MATERIAL PREDOMINANTE		
Estructura Principal (utilizar criterios del Art. 5.3.1. Hormigón Armado, muro cortina, paredes internas		
de la OGUC)	de madera con volcanita.	
Tabiques interiores	Hormigón celular, volcanita y madera.	
Características de las fachadas exteriores	Piedra pizarra, fibrocemento.	

4. ALARMAS Y DETECCIÓN DE INCENDIO	
Bocina de alarma de incendio	No
Detectores de humo	Si, distribuidos convenientemente en baños y espacios comunes.
Detectores de calor	No
Palancas de alarma de incendio	No

5. SISTEMA DE COMUNICACIÓN	
Teléfonos	Si
Citófonos	No
Sistema altavoces	Si, parlantes con central de control en Portería.
Megáfonos	Si
Silbato de emergencia	Si, 30 silbatos de emergencia distribuidos entre los líderes de evacuación.
Alarma sonora/luminosa	Alarma sonora, más baliza de emergencia instalada en área de servicios, sector de piscina camarines y ex Comunidad.
Otros	

6. SISTEMA DE COMBATE INCENDIO	
Red seca	Si. 26 salidas de red seca, distribuidas en todo el establecimiento.
Red húmeda	Si. 35 gabinetes distribuidos en todo el establecimiento.
Estanque de almacenamiento de agua	2 estanques de 500 litros cada uno (alimenta red húmeda).
Extintores portátiles	Si. 75 extintores distribuidos en todo el establecimiento.
Red inerte de electricidad (Art. 4.3.11. OGUC)	No

7. VIAS DE EVACUACIÓN	
Vías de evacuación	Si, desde cada sala de clases, oficina o dependencia hacia zona de seguridad cancha de fútbol o estacionamientos.
Punto de reunión	En acceso de escaleras de cada nivel



CÓDIGO PISE-PL-01 REVISIÓN 04 FECHA 2024

PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR

Zona de seguridad	Ubicado en cancha de fútbol, estacionamiento de funcionarios o apoderados.
8. ELECTRICIDAD	
Tablero eléctrico general	SI
Tableros departamentos	SI
Grupo electrógeno	SI, Protelec de 300 kva
Iluminación de emergencia	Sí

9. COMBUSTIBLES			
Gas	Si, estanque de 4m3		
Medidores	No aplica		

10. ALMACENAMIENTO DE COMBUSTIBLE				
Estanque de gas	Si, estanque de 4m3			
Estanque petróleo	Si, 1000 litros.			

11. SISTEMA CENTRALIZADO DE VENTILACIÓN					
Tiene sistema centralizado	SI X (solo extracción)	NO			
Tablero de comando	Si				
Toma de aire	No				

12. ASCENSORES	
Número de ascensores	2 ascensores (área servicios y sector clases).
Capacidad máxima de personas	8 personas
Capacidad máxima en kilos	630 kilos
Sistema del ascensor hidráulico / eléctrico	Si
Llave para bomberos	Si (portería).

13. OTROS EQUIPOS Y SISTEMAS	



CÓDIGO PISE-PL-01
REVISIÓN 04

PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR

FECHA 2024

V. INTEGRANTES DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL

FUNCIONARIOS Y ALUMNOS TOTALES						
	ERO ENTES	NÚMERO A DE LA ED		NÚMERO DE ESTU	O TOTAL DIANTES	
Femenino (F)	Masculino (M)	F	M	F	М	
<mark>73</mark>	<mark>33</mark>	<mark>54</mark>	<mark>32</mark>			

MATRÍCULA TOTAL						
NIVELES DE ENSEÑ (Cantidad de matrío	1	ADA ES				
Nivel	Cantidad	Mañana	Tarde	Completa		
Educación Parvulario	210	Х				
Educación Básica	775			Х		
Educación Media	476			Х		
Total Matrícula	1461					

MATRÍCULA DE JARDÍN INFANTIL (Marcar con la cantidad)						
PARVULARIA	NIVEL MEDIO	PARVULARIA NIVEL TRANSICIÓN				
Nivel Med	Nivel Medio Mayor			Kínder		
F	М	F	M	F	M	
9	17	40	39	60	35	

	MATRÍCULA DE ENSEÑANZA BÁSICA (Marcar con la cantidad)														
1° ba	ásico	2° ba	ásico	3° ba	ásico	4°bá	sico	5° ba	ásico	6° bá	ásico	7° ba	ásico	8° bá	ásico
F	М	F	М	F	М	F	М	F	М	F	М	F	М	F	M
54	48	51	54	55	48	60	45	58	49	48	60	58	50	50	53

MATRÍCULA DE ENSEÑANZA MEDIA (Marcar con la cantidad)							
1° m	edio	2° m	edio	3° m	edio	4°medio	
F	М	F	М	F	М	F	M
55	53	57	49	48	52	59	45



R.U.T.: 53.284.100-3

CÓDIGO PISE-PL-01
REVISIÓN 04
FECHA 2024

PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR

VI. DEFINICIONES

Accesibilidad universal:

Condición que deben cumplir los entornos, procesos, bienes, productos, y servicios, así como los objetos o instrumentos, herramientas y dispositivos, para ser comprensibles, utilizables y practicables por todas las personas, en condiciones de seguridad y comodidad, de la forma más autónoma y natural posible.

Actividad: Describe las acciones establecidas en un Plan. Responde a la pregunta ¿qué se hace?

Accidente:

Evento súbito, aislado y único que sucede en un preciso lugar y tiempo determinado, causando daños materiales y humanos.

Alarma:

Es el medio auditivo y/o visual, a través del cual se da aviso de la existencia de una situación de emergencia.

Alerta:

Es un estado de vigilancia y atención permanente; a la vez que pasa a ser un estado declarado cuando se advierte la probable y cercana ocurrencia de un evento adverso, con el fin de tomar precauciones específicas. La declaración de alerta debe ser clara y comprensible, accesible, vale decir, difundida por el máximo de medios, inmediata, sin demora, puesto que cualquier retardo puede sugerir que el evento no es ni probable ni cercano, son contradicciones, oficial, procedente de fuentes autorizadas.

Amago:

Es un fuego incipiente detectado y extinguido oportunamente.

Amenaza:

Se concibe como un factor externo de riesgo, representado por la potencial ocurrencia de un suceso de origen natural, o generado por la actividad humana, que puede manifestarse en un lugar específico, con una intensidad y duración determinada. (Amenaza + Vulnerabilidad = Riesgo)

Carro portátil extintor:

Equipo para extinguir fuegos incipientes que poseen una capacidad de apague mayor, tanto en cantidad como duración de la descarga que los extintores comunes.

Catástrofe:

Evento de consecuencias graves con pérdidas de vidas humanas y/o daños importantes a la propiedad.

Centro de Trabajo: Lugar donde un grupo de trabajadores(as) de cualquier empresa o institución, pública o privada, efectúa sus labores.

Combustible:

Cualquier sustancia que pueda generar un fuego en combinación con algún comburente y suficiente calor. Cada combustible posee propiedades diferentes y arden a temperaturas diferentes.

Comunicación:



PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR

K.U.I.. 33.204.100-3

CÓDIGO	PISE-PL-01
REVISIÓN	04
FECHA	2024

Proceso donde cada componente está al servicio del otro para alcanzar algo común. Se trata de un compartir, donde ya no hablamos de un tuyo y un mío, sino de un nuestro. Supone una retroalimentación constante para mantener vivo y enriquecer el proceso.

Coordinación:

Armonización y sincronización de esfuerzos individuales y de grupos sus organizaciones para el logro de un objetivo común.

Cronograma:

Relación entre actividades y fechas, que permiten establecer un orden de acciones a desarrollar en el tiempo. El establecer plazos para el cumplimiento de tareas y actividades impide que los propósitos se diluyan en el tiempo o que otras acciones surgidas con posterioridad vayan dejando inconclusas las anteriores. Los Cronogramas también facilitan las evaluaciones y seguimientos.

Combustible:

Cualquier sustancia que pueda generar un fuego en combinación con algún comburente y suficiente calor. Cada combustible posee propiedades diferentes y arden a temperaturas diferentes.

Contingencia:

Es aquella situación de riesgo ocasionada por alguna actividad humana o fenómeno natural que puede poner en peligro la integridad de alguien o algo.

Crisis:

Es la combinación de situaciones de riesgo y condiciones de vulnerabilidad, que suceden a una persona u organización que desajustan su funcionamiento cotidiano, rebasando sus previsiones y que requerirá ayuda externa para superarlo.

Daño:

Alteración o pérdida causada por un fenómeno o situación adversa.

Desastre:

Se define desastre como el conjunto de efectos sobre vidas humanas e infraestructura económica que produce un evento (natural o no) sobre una unidad geográfica de resolución mínima y que sobrepasa la capacidad de actuación de un gobierno.

Desfibrilador Externo Automático Portátil:

Dispositivo médico destinado a analizar el ritmo cardiaco, identificar las arritmias mortales y administrar una descarga eléctrica, de ser necesaria, con la finalidad de restablecer el ritmo cardiaco viable, con altos niveles de seguridad.

Diseño Universal:

Actividad por la que conciben u proyectan, desde el origen, entornos, procesos, bienes, productos, servicios, objetos, instrumentos, dispositivos o herramientas de forma que puedan ser utilizados por todas las personas o en su mayor extensión posible.

Ejercicio de Simulación:

Actuación en grupo en un espacio cerrado (sala u oficina), en la que se representan varios roles para la toma de decisiones ante una situación imitada de la realidad. Tiene por objetivo probar la planificación y efectuar las correcciones pertinentes y no involucra despliegue de recursos.

Ejercicio de Simulacro:

El simulacro es un ejercicio práctico en terreno a gran escala, en el cual los participantes se acercan lo más posible a un escenario de desastre real, con el propósito de evaluar la conducta frente a una situación específica, la calidad de respuesta



R.U.I.: 53.284.100-3

CÓDIGO	PISE-PL-01
REVISIÓN	04
FECHA	2024

PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR

y grado de preparación alcanzados, de acuerdo con una planificación existente. Contempla la participación de instituciones del Sistema de Protección Civil y la movilización de recursos humanos y materiales.

Emergencia:

Es una situación de grave riesgo ocasionada por alguna actividad humana o fenómeno natural que pone en peligro la integridad de alguien o algo.

Equipos de emergencia:

Son elementos materiales destinados como apoyos y auxiliares, para controlar y manejar situaciones de emergencia.

Evacuación:

Es el desplazamiento de personas cuando persiste el peligro o los efectos secundarios, amenazan la vida o integridad de las personas. Podrá ser parcial o total dependiendo de la amenaza y del grado de exposición a ella.

Evacuados:

Número de personas trasladadas temporalmente de su punto de trabajo hasta la zona de seguridad.

Extintor:

Equipo portátil con capacidad de extinguir un fuego incipiente. Los más usados son de polvo químico seco (PQS) y anhídrido carbónico (CO2) entre otros.

Fuego:

Es el resultado de una reacción química controlada entre un combustible y un comburente en presencia de calor, que libera luz, energía y altas temperaturas.

Gabinete:

Elemento físico empleado para proteger la red húmeda destinada a proveer agua para el combate de incendios conformada por 1 pitón, 1 manguera y una conexión para Bomberos.

Incendio:

Es un fuego sin control capaz de provocar grandes lesiones a las personas y daño a las instalaciones.

Inflamables:

Sustancias que a temperatura ambiental normal (21°C) desprende vapores que pueden arder al combinarse con el oxígeno del aire, más la presencia de suficiente temperatura.

Lesionado:

Persona que sufrió algún tipo de traumatismo físico y/o psicológico, producto del impacto de un desastre o un accidente.

Liderazgo:

Patrón o tipo de comportamiento orientado a integrar esfuerzos e intereses, personales e institucionales, en procura de un objetivo.

Mapa de Riesgo:

Representación gráfica de la distribución espacial de los riesgos. En el mapa se muestran los tipos de riesgos y las áreas que podrían afectar de acuerdo con la infraestructura y las particulares condiciones del territorio.



PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR

CÓDIGO	PISE-PL-01
REVISIÓN	04
FECHA	2024

Mangueras:

Equipo de gran extensión y flexibilidad, destinado a transportar agua al interior.

Peligro:

Amenaza o probabilidad inminente de sufrir algún daño

Persona con discapacidad (PcD):

Aquella que, teniendo una o más deficiencias físicas, mentales, sea por causa psíquica o intelectual, o sensoriales, de carácter temporal o permanente, al interactuar con diversas barreras presentes en el entorno, ve impedida o restringida su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con los demás.

PISE

El Plan Integral de Seguridad Escolar (PISE) es un instrumento articulador de los variados programas de seguridad destinados a la comunidad educativa, aportando de manera sustantiva al desarrollo de una Cultura Nacional de la Prevención, mediante la generación de una conciencia colectiva de autoprotección.

Preparación:

Conjunto de medidas y acciones previas al evento destructivo, destinadas a reducir al mínimo la pérdida de vidas humanas y otros daños, organizando las medidas y procedimientos de respuesta y rehabilitación para actuar oportuna y eficazmente en caso de emergencia o desastre.

Puerta de escape:

Puerta de salida que forma parte de un sistema de evacuación.

Respuesta:

Corresponde a las actividades propias de atención ante un evento destructivo y se llevan a cabo inmediatamente de ocurrido el evento. Tienen por objetivo salvar vidas, reducir el impacto en la comunidad afectada y disminuir pérdidas.

Restablecimiento:

Conjunto de acciones orientadas a reparar, rehabilitar y reconstruir los daños ocasionados por algún hecho destructivo.

Riesgo:

Riesgo es la probabilidad de exceder un valor específico de daños sociales, ambientales, económicos en un lugar dado y durante un tiempo de exposición determinado. Está constituido por la sumatoria de Amenaza y Vulnerabilidad expresadas en el presente glosario de términos.

Ruta accesible:

Parte de una vereda o de una circulación peatonal, de ancho continuo, apta para cualquier persona, con pavimento estable, sin elementos sueltos, de superficie homogénea, antideslizante en seco y el mojado, libre de obstáculos, gradas o cualquier barrera que dificulte el desplazamiento y percepción de su recorrido.

Seguridad:

Conjunto de Medidas que tienen por objetivo proteger a alguien o algo contra determinados riesgos. Es importante aclarar que la seguridad es una percepción, ya que esta no se puede oír, oler, tocar o probar.

Símbolo Internacional de Accesibilidad (SIA):



R.U.T.: 53.284.100-3

CÓDIGO PISE-PL-01 REVISIÓN 04 FECHA 2024

PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR

Símbolo gráfico conforme a la NCh 3180, con silla de ruedas en blanco sobre un fondo azul, Pantone 294c.

Siniestro:

Es un evento destructivo producido por un incendio y por lo tanto está asociado al fuego, un incendio puede ser un accidente o convertirse en un desastre. Suceso catastrófico con pérdidas materiales y humanas.

Sismo:

Vibraciones producidas en la corteza terrestre cuando las rocas que se han ido tensando acumulando energía, se rompen de forma súbita y rebotan sacudiendo la superficie terrestre. Las vibraciones pueden alcanzar carácter catastrófico.

Vía de evacuación:

Circulación horizontal y vertical de un edificio, que permite la salida fluida de personas en situaciones de emergencia, desde al acceso de cada unidad hasta un espacio exterior libre de riesgo, comunicado a la vía pública.

Vulnerabilidad: se concibe como un factor interno de riesgo de un sujeto, objeto, o sistema expuesto a una amenaza, que corresponde a su disposición intrínseca a ser dañado. (Amenaza + Vulnerabilidad= Riesgo)

RESPONSABILIDADES Y FUNCIONES DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR

Director/a

Responsable definitivo de la seguridad en el Establecimiento Educacional, preside y apoya al Comité y sus acciones:

- Promover y dirigir el proceso de diseño y actualización permanente del Plan Integral de Seguridad Escolar del Establecimiento Educacional.
- Proporcionar las herramientas para que en el establecimiento se generen las condiciones de tiempos, espacios, recursos, equipos, etc.; para su aplicación.
- Dar cumplimiento lo por а solicitado Superintendencia de Educación: "El Reglamento Interno del establecimiento debe contener las medidas de prevención y los protocolos de actuación para el caso de accidentes".
- Considerar en el Plan de Mejoramiento Escolar y en los otros instrumentos de gestión del Establecimiento Educacional, acciones que posibiliten el aprendizaje de la seguridad escolar y la convivencia como parte del respeto a la propia vida y la de los demás.
- Considerar la recalendarización de actividades vinculadas a la seguridad escolar, así como también el ajuste curricular y pedagógico en el caso que el proceso educativo se vea afectado, incluyendo la posibilidad de coordinar apoyos psicosociales.
- Considerar estrategias para la implementación de la seguridad escolar.

Coordinador/a de Seguridad Escolar

Designado por el director/a, coordinará todas y cada una de las actividades que efectúe el Comité.

- Promover que los integrantes del Comité actúen con pleno acuerdo; arbitrando las medidas que permitan administrar eficiente y eficazmente los recursos, las comunicaciones, las reuniones y la mantención de registros. documentos necesarios y actas que se generen.
- Vincular dinámicamente los distintos programas que formarán parte o son parte de la gestión educativa. Esta coordinación permitirá un trabajo armónico en función del objetivo en común que es la seguridad.
- Mantener permanente contacto con las unidades emergencias de Salud. Bomberos. Carabineros, establecimientos de salud que cuentan con unidades de rehabilitación del sector donde esté situado el Establecimiento Educacional, a fin de recurrir a su apovo especializado en acciones de prevención, preparación, ejercitación capacitación. atención en caso de ocurrir una emergencia; así como también visitar periódicamente las páginas web de organismo técnicos tales como: Servicio Hidrográfico y Oceanográfico de la Armada de Chile (www.shoa.cl); Servicio de Geología y



R.U.T.: 53.284.100-3

CÓDIGO PISE-PL-01 REVISIÓN 04 FECHA 2024

PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR

Minería (www.sernageomin.cl); Centro Nacional Sismológico (www.sismologia.cl); Corporación Nacional Forestal (www.conaf.cl); Dirección Meteorológica de Chile (www.meteochile.cl); Oficina Nacional de Emergencia del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, ONEMI, (www.onemi.cl), entre otras, más aún cuando se planifiquen visitas pedagógicas, actividades en la montaña, viajes de estudio, etc.

Encargado/a de Evacuación por Área

Es quien, de acuerdo con el Coordinador, determinará:

- Orientar a la comunidad educativa teniendo en cuenta que la información debe ser accesible v comprensible por todos y todas.
- Evacuar, aislar o confinar el lugar de la comunidad educativa, según el tipo de emergencia que se esté viviendo.
- Mantener la organización del procedimiento.
- Dar término al procedimiento cuando éste ya haya cumplido sus objetivos.

Encargado/a de Recursos Internos

Es el encargado de conducir una respuesta primaria mientras concurren los organismos técnicos de emergencia al Establecimiento Educacional, para ello debe conocer todos los recursos y su funcionamiento que pueden ayudar en una emergencia. (Extintores, red seca y red húmeda, vehículos, accesibilidad para personas en situación de discapacidad, etc.).

Encargados/as Zonas de Seguridad

- Deben conducir un proceso permanente de mantener las áreas seguras debidamente habilitadas y en condiciones de pleno acceso para toda la comunidad educativa considerando necesidades desplazamiento de todos sus miembros.
- Hacerse cargo de su organización al momento que, en caso de evacuación, deban ser utilizadas.
- Evaluar necesidades de quienes han sido evacuados, orientarlos y mantenerlos en orden.

Encargados/as de Servicios Básicos

Se harán cargo de ejecutar por sí mismo o conducir procedimientos de cortes y habilitación según corresponda ante una emergencia de servicios tales como energía eléctrica, gas, agua.

Encargado/a de atención de personas lesionadas

- Deberá prestar las atenciones de primeros auxilios a las personas lesionadas en cualquier emergencia que ocurra en el Colegio.
- Mantener estable a la persona lesionada mientras llega la ambulancia o durante el traslado del lesionado a la institución de salud definida en el momento.
- Entregar la información del lesionado al médico que lo recibe en la institución de salud.

Encargados/as de Vínculo y Comunicación con Organismos Técnicos de Respuesta Primaria

Son guienes, de común acuerdo con el Coordinador, se harán cargo de:

- Emitir las respectivas alarmas a Bomberos, Carabineros o Salud, según corresponda.
- Facilitar al interior y exterior inmediato del Establecimiento Educacional las operaciones del personal de los organismos de primera respuesta, cuando estos concurran a cumplir su misión.
- Transmitir las decisiones de los organismos técnicos a la autoridad y a la comunidad educativa.
- Facilitar que la toma de decisiones de mayor resguardo se lleve a la práctica.



R.U.T.: 53.284.100-3

CÓDIGO PISE-PL-01 REVISIÓN 04 FECHA 2024

PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR

Encargado/a de Vínculo y Comunicación con apoderados, madres y padres

Deberá realizar las labores de informar a los padres, madres y apoderados las decisiones tomadas respecto a los estudiantes frente a una emergencia determinada, asegurándose que la información sea accesible y comprensible por todos ellos.

Representantes Docentes, Estudiantes, Padres, Madres, Apoderados y Asistentes de la Educación

Aportan su visión desde sus responsabilidades en la comunidad educativa, cumplir con las acciones y tareas que, para ellos, acuerde el Comité y proyectar o comunicar, hacia sus respectivos representados, la labor general del establecimiento en materia de seguridad escolar. Velando porque las acciones y tareas sean presentadas y acordadas con formato accesibles a todos y todas y respondan a las diferentes condiciones y necesidades.

Representantes de las Unidades de Salud (emergencias y rehabilitación), Bomberos, Carabineros

Constituyen instancias de apoyo técnico al Comité y su relación con el Establecimiento Educacional puede ser formalizada entre el director/a y el representante local del respectivo organismo técnico de emergencia. Para lograr una efectiva coordinación, se puede elaborar un documento (convenio, oficio, memorándum, etc.) que determine el apoyo con el organismo de primera respuesta respectivo. Esta coordinación viene a reforzar toda la acción del Comité de Seguridad Escolar no sólo en los aspectos de prevención, sino que también en la atención efectiva cuando se ha producido una emergencia.

VII. COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR

Es responsabilidad del director/a del Establecimiento Educacional, conformar y dar continuidad de funcionamiento al Comité de Seguridad Escolar, por lo tanto, debe informar a la comunidad educativa sobre el propósito de aplicar el Plan Integral de Seguridad Escolar y la forma en que será abordada esta tarea.

MISIÓN DEL COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR	3 LÍNEAS FUNDAMENTALES DE ACCIÓN
Coordinar a la comunidad educativa con sus	 Recabar información detallada (riesgos y recursos) y actualizarla permanentemente. Analizarla para generar acciones preventivas.
Coordinar a la comunidad educativa, con sus respectivos representantes, a fin de alcanzar una activa y masiva participación en un proceso que los compromete a todos y todas, para lograr la construcción de una sociedad resiliente más segura y mejor preparada frente a diversas amenazas.	 Diseñar y actualizar continuamente el Plan Integral de Seguridad Escolar y programar ejercicios periódicos de los Planes de Respuestas o Protocolos de Actuación frente a las diversas amenazas o emergencias que se produzcan.
	Diseñar y ejecutar programas concretos de trabajo permanente que proyecten su accionar a toda la comunidad educativa.

CONSTITUCIÓN DEL COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR



FUNDACIÓN EDUCACIONAL SAN FRANCISCO JAVIER	CÓDIGO	PISE-PL-01
R.U.T.: 53.284.100-3	REVISIÓN	04
PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR	FECHA	2024

Director/a	Ximena Schnettler Weisser				
Coordinador/a Seguridad Escolar	Daniela Cárcamo Cárcamo				
Coordinador/a Suplente	Constanza Arroyo				
Jefa de Unidad de Personas	Carmen Pérez				
Encargado de Mantenimiento	Claudio Caricheo				
Encargada de Enfermería	Encargada de Enfermería Paola Larenas				
Fecha de Constitución del Comité 12 de marzo del 2024					
Firma Director/a Establecimiento					



	CÓDIGO	PISE-PL-01
R.U.T.: 53.284.100-3		04
PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR	FECHA	2024

LISTADO DE FUNCIONARIOS / ALUMNOS CON DISCAPACIDAD (Información confidencial)

Establecimiento Educacional	San Francisco Javier	Ciudad	Puerto Montt	Región	Décima
Fecha	Marzo 2024	Dirección	Regimiento		

	Nombre Completo	RUT	Tipo de Discapacidad (Limítese solo a indicar el tipo, no se debe detallar diagnósticos)	Movilidad Reducida	Ubicación en el Edificio	Colaboradores – Compañeros de apoyo en Evacuación
,						
2						
3						



CÓDIGO PISE-PL-01
REVISIÓN 04
FECHA 2024

PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR

ENCARGADOS DE EVACUACIÓN POR ÁREA						
ÁREA	NIVEL	NOMBRE	GÉNERO (F o M)	ESTAMENTO PROFESIÓN U OFICIO	CONTACTO (N° teléfono celular – Correo electrónico)	
ÁREA SERVICIOS PISCINA CASINOS GIMNASIOS	General	Constanza Arroyo	F	Jefe de servicios	constanza.arroyo@c olsanjavier.cl	
ASCENSOR EDIFICIOS 1400-A y 1400	General	Héctor Maldonado Vargas	M	Auxiliar Mantención	hector.maldonado@ colsanjavier.cl	
ASCENSOR EDIFICIO 3000: sectores salas de clases	General	Claudio Caricheo Navarro	М	Encargado Mantención	claudio.caricheo@ colsanjavier.cl	
ZÓCALO: Administración y Primeros Auxilios	General	Carmen Pérez	F	Encargada de Personas	carmen.perez@ colsanjavier.cl	
ZÓCALO: Primeros Auxilios	General	Luisa Contreras	F	Secretaria Administración	lcontreras@ colsanjavier.cl	
ZÓCALO: sector salas de clases	Ed. Parvulario	Gianinna Baselli	F	Directora 1° Ciclo	gianinna.baselli@ colsanjavier.cl	
ZÓCALO: sector salas de clases.	Ed. Parvulario	Marcela Aguilar Triviño	F	Encargada Convivencia Ed. Pre Básica	maguilar@ colsanjavier.cl	
1° PISO: Portería y locutorios	General	Portero/a de turno	FoM	Portero/a	porteria@ colsanjavier.cl	
1° PISO (desde Capilla hasta Sala de las manitos) CANCHAS Y PATIO	General	David Soto Gutiérrez	M	Convivencia y seguridad	david.soto@colsanja vier.cl	
2° PISO: Dirección y Dirección Académica, ex-comunidad	General	Lucía González Vega	F	Encargada de actividades	lucia.gonzalez@ colsanjavier.cl	
2° PISO: sector salas de clases	Ed. Básica	Isabel Fuentes Lillo	F	Directora 2° Ciclo	ifuentes@ colsanjavier.cl	
2° PISO: sector salas de clases	Ed. Básica	Andrés Cortés	F	Encargado Convivencia 2° ciclo	andres.cortes@ colsanjavier.cl	
2° PISO: sector salas de clases	Ed. Básica	Antonio Fierro	F	Encargada Convivencia 1° y 2° básico	antonio.fierro@ colsanjavier.cl	
2° PISO: Biblioteca	General	Antonio Sandoval	M	Encargado Biblioteca	Asandoval@ colsanjavier.cl	
2° PISO: Biblioteca	General	Rosa Ramírez	F	Encargada Biblioteca	rosa.ramirez@ colsanjavier.cl	



CÓDIGO PISE-PL-01
REVISIÓN 04
FECHA 2024

PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR

3° PISO: sector salas de clases y Comunidad Jesuita	Ed. Media	Carlos Madariaga Núñez	M	Encargado Convivencia 3° Ciclo	Carlos.madariaga@ colsanjavier.cl
3° PISO: sector salas de clases	Ed. Media	Michael Campos Rossi	M	Director 3° Ciclo	Michael.campos@ colsanjavier.cl
3° PISO: sector salas de clases	Ed. Media	Juan Pablo Iglesias Zúñiga	M	Director 4° Ciclo	juan.iglesias@ colsanjavier.cl
3° PISO: sector salas de clases	Ed. Media	Sergio González Arredondo	M	Encargado Convivencia 4° Ciclo	sergio.gonzalez@ colsanjavier.cl

	ENCARGADOS DE REVISIÓN DE ÁREAS RESTRINGIDAS Y CORTE DE SUMINISTROS BÁSICOS							
N°	ÁREA	ACCIÓN	NOMBRE	ESTAMENTO PROFESIÓN U OFICIO	CONTACTO (N° teléfono celular – Correo electrónico)			
1	SADEMA Bodega Edif. 1400-A	Revisión del lugar y corte de energía eléctrica	Claudio Caricheo Navarro	Encargado Mantención	claudio.caricheo@colsanjavier.cl			
2	Estanque de gas Lado cancha	Revisión del lugar y cierre de llave de paso del gas	Héctor Maldonado Vargas	Auxiliar de Mantención	hector.maldonado@colsanjavier.cl			
3	Sala tableros eléctricos Edif. 1400-A	Revisión del lugar y corte de energía eléctrica	Claudio Caricheo Navarro	Encargado Mantención	claudio.caricheo@colsanjavier.cl			
4	Generador eléctrico, estanque de petróleo	Revisión de estanque, corte de energía eléctrica	Héctor Maldonado Vargas	Auxiliar de Mantención	hector.maldonado@colsanjavier.cl			
5	Cilindros de gas Edif. 1400-A	Revisión del lugar y cierre de llave de paso del gas	Héctor Maldonado Vargas	Auxiliar de Mantención	hector.maldonado@colsanjavier.cl			
6	Sala de bombas ESSAL	Revisión del lugar y corte de energía eléctrica	Claudio Caricheo Navarro	Encargado Mantención	claudio.caricheo@colsanjavier.cl			
7	SADEMA Edif. 1100	Revisión del lugar y corte de energía eléctrica	Constanza Arroyo	Jefe de Servicios	constanza.arroyo@colsanjavier.cl			
8	Estanque de gas Edif. 4000	Revisión del lugar y cierre de llave de paso del gas	Héctor Maldonado Vargas	Auxiliar de Mantención	hector.maldonado@colsanjavier.cl			
9	SADEMA Edif. 5000	Revisión del lugar y corte de energía eléctrica	Constanza Arroyo	Jefe de Servicios	constanza.arroyo@colsanjavier.cl			
10	Sala de Servidores Edif. 5000	Revisión de equipos de comunicaciones	Carolina Farías	Informática	carolina.farias@colsanjavier.cl			



R.U.T.: 53.284.100-3

CÓDIGO PISE-PL-01 REVISIÓN 04 **FECHA** 2024

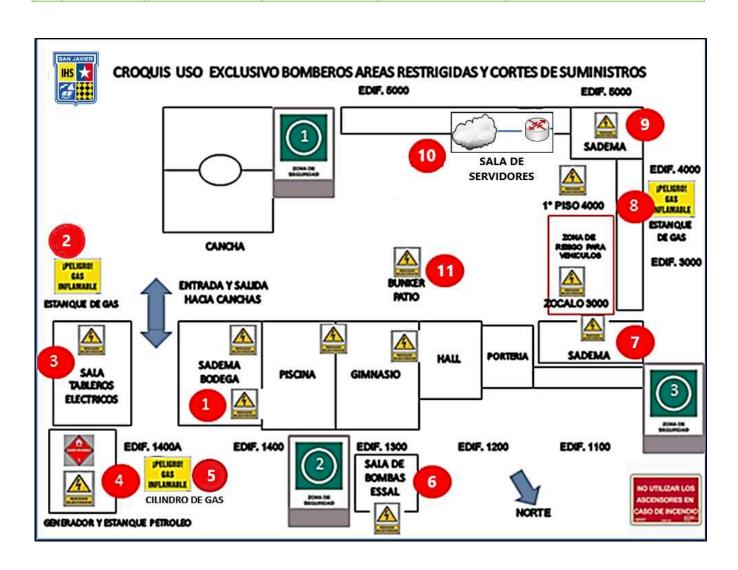
PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR

Revisión del lugar y corte de energía 11 Bunker patio eléctrica

Claudio Caricheo Navarro

Encargado Mantención

claudio.caricheo@colsanjavier.cl





CÓDIGO PISE-PL-01
REVISIÓN 04
FECHA 2024

PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR

OTROS ENCARGADOS/AS INTERNOS						
ROL			CONTACTO (N° teléfono celular – Correo electrónico)			
Encargado de servicios básicos	Claudio Caricheo Navarro	Encargado de mantención	claudio.caricheo@colsanjavier.cl			
Encargado de recursos internos	Constanza Arroyo	Jefe de Servicios	constanza.arroyo@colsanjavier.cl			
Encargada de atención de personas lesionadas	Paola Larenas	Encargada de Primeros Auxilios	primerosauxilios@colsanjavier.cl			
Encargada de atención de personas lesionadas	Claudia Alarcón	Primeros Auxilios	primerosauxilios@colsanjavier.cl			
Encargados Zonas de Seguridad	Portero de turno	Portero	portería@colsanjavier.cl			
Encargada de Vínculo y Comunicación con Organismos Técnicos de Respuesta Primaria (Ambulancia, Bomberos, Carabineros)	Daniela Cárcamo	Encargada de Convivencia Escolar	dcarcamo@colsanjavier.cl			
Encargada de Vínculo y Comunicación con apoderados, madres y padres	Macarena Moral	Encargada de Familia	mmoral@colsanjavier.cl			

REPRESENTANTES DE OTROS ESTAMENTOS				
ESTAMENTO NOMBRE REPRESENTANTE CARGO				
Docentes	Javier Cárdenas	Profesor IV ciclo		
Alumnos	Lourdes Ortega	Presidenta Centro de Alumnos		
Padres, madres y apoderados	Jeanette Insunza	Presidente Centro de Padres y Apoderados		
Comité paritario de higiene y seguridad	Carmen Lucia Pérez	Secretaria Comité Paritario		



FUNDACIÓN EDUCACIONAL SAN FRANCISCO JAVIER R.U.T.: 53.284.100-3 PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR FECHA 2024

VIII. AGENDA DE COMUNICACIÓN Y COORDINACIÓN

DIRECTORIO EMERGENCIA		
Nombre Contacto Números de Contacto		
Director / a	Ximena Schnettler Weisser	65 2241209 – 65 2241200
Coordinadora Seguridad Escolar	Daniela Cárcamo Cárcamo	65 2241229 – 65 2241200

INSTITUCIÓN	NOMBRE CONTACTO	EN CASO DE (tipo de emergencia)	NÚMEROS DE CONTACTO	DIRECCIÓN
Ambulancia	Urgencia Hospital Base de Puerto Montt	Personas lesionadas Personas atrapadas	131	Los Aromos 65, Puerto Montt
Bomberos	Séptima Compañía del Cuerpo de Bomberos de Puerto Montt	Incendio Fuga de gas Derrame de petróleo Explosión Personas atrapadas	132	Buin 765, Puerto Montt
Carabineros	Plan Cuadrante Retén Chamiza	Atentado terrorista Sabotaje Secuestro de personas	9 - 76691769	202, Pichi-Pelluco, Río Yeli, Puerto Montt, Los Lagos
	Segunda Comisaría de Puerto Montt	Atentado terrorista Sabotaje Secuestro de personas	133	Guillermo Gallardo 517, Puerto Montt
Rescate ACHS	Ambulancia Asociación Chilena de Seguridad	Funcionarios lesionados Funcionarios atrapados	1404	Ejército 360, Puerto Montt
SENAPRED	Oficina Regional	Catástrofes naturales	652220008	Séptimo de Línea Nº 90, 5507185 Puerto Montt, Los Lagos

IX. MEDIDAS DE PREVENCIÓN ASOCIADAS AL PLAN DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO (PME)

MEDIDAS DE PREVENCIÓN	DIMENSIÓN DEL PME	PRÁCTICA ASOCIADA
Actividades de sensibilización	Liderazgo del Director/a	El Director/a asume como su principal responsabilidad el logro de los objetivos formativos y académicos del establecimiento.
Actividades de reducción de accidentes	Participación	El Equipo Directivo y los y las docentes promueven entre las y los estudiantes un sentido de responsabilidad con el entorno y la sociedad y los motivan a realizar aportes concretos a la comunidad.
Difusión de protocolos	Liderazgo del Sostenedor	El sostenedor/a se responsabiliza del logro de los estándares de aprendizaje y de los Otros Indicadores de Calidad, así como del cumplimiento del Proyecto Educativo Institucional y de la normativa vigente.



FUNDACIÓN EDUCACIONAL SAN FRANCISCO JAVIER R.U.T.: 53.284.100-3 PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR FECHA 2024

Capacitación en riesgos y sus variables	Convivencia escolar	El establecimiento se hace responsable de velar por la integridad física y psicológica de las y los estudiantes durante la jornada escolar.
Capacitación en primeros auxilios	Enseñanza y aprendizaje en el aula	Los profesores/as imparten las clases en función de los Objetivos de Aprendizaje estipulados en el currículum vigente.
Formación Ignaciana	Pastoral Integral	El Equipo Directivo y el Depto. de Formación Ignaciana modelan y enseñan a las y los estudiantes habilidades para la resolución de conflictos.
Capacitación en Ajuste Curricular	Formación	El Equipo Directivo y los docentes realizan ajuste curricular integrando las actividades asociadas a esta tabla.

X. ANÁLISIS DE RIESGOS Y RECURSOS

RIESGOS Y PUNTOS CRÍTICOS ACTUALES

RIESGO / PUNTO CRÍTICO	INTERNO EXTERNO	UBICACIÓN EXACTA	IMPACTO EVENTUAL	SOLUCIÓN POSIBLE	ENCARGADO DI SOLUCIONARLO
Salidas de emergencia 1° nivel (desde Biblioteca)	Interno	1° nivel (desde Biblioteca)	Dificultad en evacuación	Mejoras en la salida de emergencia (Manilla)	Jefe de Servicios.
Acceso vehicular de entes de apoyo externo	Interno	Edificio Servicios	Dificultad en acceso a zona siniestrada	Retiro de materiales y mantención de acceso despejado.	Servicios



FUNDACIÓN EDUCACIONAL SAN FRANCISCO JAVIER	CÓDIGO	PISE-PL-01
R.U.T.: 53.284.100-3	REVISIÓN	04
PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR	FECHA	2024

XI. MAPA DE UBICACIÓN GENERAL DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL





FUNDACIÓN EDUCACIONAL SAN FRANCISCO JAVIER CÓDIGO PISE-PL-01 R.U.T.: 53.284.100-3 REVISIÓN 04 FECH

PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR

HA	2024

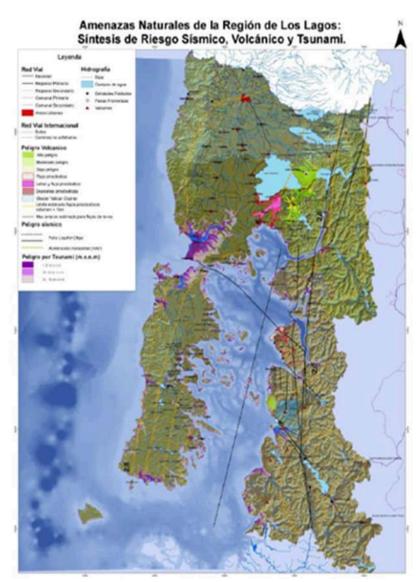
XI. MAPA DE RIESGO DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL

Amenazas de Origen Natural		Amenazas de Origen Antrópico	
X	Sismos	X	Cortes de Luz
	Tsunami	Х	Corte de Agua Potable
	Marejadas	X	Incendio Forestal
	Aluviones	X	Incendio Estructural
	Volcanismo	X	Asalto y/o amenaza de bomba
	Nevadas	Х	Vandalismo
Х	Inundaciones	Х	Secuestro o Extravíos de alumnos
Х	Anegamiento por aguas Iluvias		



CÓDIGO PISE-PL-01
REVISIÓN 04
FECHA 2024

PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR



I. PLAN DE RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS

Las Emergencias se producen con ocasión del tipo de riesgos presentes en el medio ambiente o lugar de trabajo; como también, los producidos por efectos de la naturaleza. Estos pueden ocasionar lesiones o algún grado de invalidez a las personas y daños de diversos tipos y magnitudes.

Por lo tanto, se debe entender y conocer algunos conceptos de lo que hoy se entiende como POLÍTICAS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS, los cuales, llevan a adoptar acciones y aptitudes en beneficio de toda la comunidad del Colegio San Francisco Javier.



CÓDIGO PISE-PL-01 R.U.T.: 53.284.100-3 REVISIÓN 04 **FECHA** 2024

PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR

VÍAS DE COMUNICACIÓN 2.

ALARMA DE RESGUARDO: 20 timbres cortos. Este tipo de alarma se utilizará en casos en donde sea necesario prepararse para una posible evacuación.

Sistemas de alarma para evacuación:

Timbre: 1.

Descripción: Timbre activado en portería POR UN TIEMPO DE 2 MINUTOS DE CORRIDOS.

¿Qué áreas alerta?: Comedores - Gimnasios - Portería - Salas de clases - Patio exterior.

Activación del timbre: se activa desde portería y los encargados son:

Sra. Johanna Del Vasto - Portero. Sr. Lizandro Guzmán - Portero Sra. Samari Botswain - Portera

Fin de semana y noche

Sr. Carlos Olavarría

Sr. Marco Contreras

Sr. Jorge Mayorga

El portero encargado deberá tocar el timbre por un lapso de 2 minutos para dar la alarma general de evacuación. Seguido de esto, éste debe llevar consigo las listas de todos los cursos del colegio disponibles en portería y los letreros indicadores de cada curso y evacuar hacia la Zona de Seguridad 2, entregando las listas de los cursos a los profesores presentes para el chequeo de los alumnos evacuados.

Megáfono:

Descripción: Megáfono activado de forma manual. Su ubicación es en Portería – Oficina Encargada Actividades – Oficina de Encargados de Convivencia.

¿Qué áreas alerta?: Gimnasios – Piscina - Cocina del casino - Área de servicios – Mampara académica y Dirección - Pasillos de salas de clase - Gimnasio

Activación del megáfono: se activa de forma manual.

Encargado de activar el megáfono: Sra. Lucia González, Encargada de Actividades.

El encargado deberá tomar las dos carpetas con las listas de todos los cursos y caminar hacia el área a alertar, accionando manualmente la sirena del megáfono. Entregar una carpeta al primer profesor que encuentre en gimnasios o piscina. Una vez recorridos todos los sectores a cargo, debe evacuar por el portón de acceso a la cancha sintética y dirigirse a esta Zona de Seguridad 1, entregando la segunda carpeta con las listas de los cursos a los profesores jefes para el chequeo de los alumnos evacuados.



PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR

CÓDIGO PISE-PL-01
REVISIÓN 04
FECHA 2024

3. Silbato de Emergencia:

Descripción: Silbato activado de forma individual por cada uno de los encargados de área.

¿Qué áreas alerta?: Gimnasios – Piscina - Cocina del casino - Área de servicios – Pasillos de salas de clase - Gimnasio

El encargado de área que no se encuentre en su posición y en el caso que sea necesario entregar una alarma para evacuar, deberá traer consigo siempre el silbato de emergencia, el cual deberá accionar en los casos necesarios.

4. Bocina de los teléfonos fijos:

Descripción: Mediante una llamada telefónica hecha desde cualquier teléfono fijo del Colegio hacia tres distintos números (6300 – 6301 – 6302), se activa la bocina de los teléfonos de las áreas programadas.

¿Qué áreas alerta?:

- Llamada al número 6300: activa la bocina de los teléfonos del 1200 al 1280.
- Llamada al número 6301: activa la bocina de los teléfonos del 1281 al 1350.
- Llamada al número 6302: activa la bocina de los teléfonos del 1351 al 1365.

Activación de la bocina de teléfonos fijos: se activan con una llamada telefónica hecha desde cualquier teléfono fijo del Colegio.

Encargado de activar la bocina de teléfonos fijos: Portero.

Mensaje transmitido:

"EMERGENCIA – EVACUAR EL COLEGIO DE INMEDIATO"

5. Radios de comunicación interna:

Descripción: El colegio cuenta con radios de comunicación interna, a cargo de Portería, Encargados de Convivencia, Mantención, Actividades, Bombas y Calefacción, Enfermería.

¿Qué áreas alerta?: Se pueden utilizar para alertar a todas las áreas del colegio, con cobertura de frecuencia radial VHF.

Encargado de activar radio de comunicación interna: Todo funcionario con equipo de radio a cargo.

Mensaje transmitido:

Se debe entregar información relacionada con la emergencia del momento – personas atrapadas – vías de evacuación bloqueadas, etc.

TIPOS DE EMERGENCIA

1. Pre - emergencias

Durante esta fase, que es **antes de que ocurra cualquier tipo de accidente**, se deben propiciar hábitos y actitudes favorables hacia la Prevención de Riesgos, como mantener un Plan de Emergencia para conocimiento de toda la comunidad escolar, señalética para la emergencia y evacuación, charlas de inducción, simulacros, campañas educativas, etc.



PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR

CÓDIGO PISE-PL-01
REVISIÓN 04
FECHA 2024

Evitar situaciones de riesgos, mediante inspecciones visuales y correctivas, programas de mantención preventiva, las cuales se llevan a cabo a través de la Administración del colegio, asesorado por el Experto en Prevención de Riesgo.

Procedimiento en caso de retiro masivo de estudiantes:

En el supuesto que la emergencia no permita el reingreso al edificio, o en su defecto, que el Comité de Seguridad Escolar en conjunto con el Equipo Directivo estime que es necesario el retiro de los estudiantes, se realizarán las siguientes acciones:

- Informar a los estudiantes que sus apoderados deberán asistir al colegio a retirarlos, lo que podrá tomar varios minutos.
- Equipo de portería se dispone en puntos estratégicos para abordar el ingreso de los apoderados.
- En caso de que se pueda ingresar al edificio, los estudiantes se dirigirán a sus salas en conjunto con el profesor jefe y funcionario designado. El PJ mantendrá una lista con las personas autorizadas a retirar a cada niño. Los apoderados ingresarán a la sala, portando su CI, los PJ verifican el RUT de la persona autorizada, solicita la firma del adulto y autoriza el retiro del estudiante.
- En caso de que no se pueda ingresar al edificio, los apoderados ingresarán al hall, se presentarán con su CI ante el encargado de convivencia de cada ciclo, quienes tendrán en su poder una nómina con los nombres de las personas que están autorizadas a retirar a cada alumno en momentos de emergencia. La persona que retira deberá firmar el registro y se les entregará un "ticket" con nombre y curso del alumno/a, con el cual podrá acceder al patio, buscar el curso de su hijo/a y podrá retirarlos. La salida se realizará por el acceso al área de servicio (portón hacia estacionamiento de vehículos de funcionarios).
- Los hermanos de cursos superiores no están autorizados a retirar a sus hermanos menores.
- Una vez terminado el retiro de los estudiantes, se esperará instrucciones del Equipo Directivo con respecto a la permanencia de los funcionarios.

En caso de retiro masivo los apoderados(as) o quienes estén autorizados a retirar a los estudiantes deberán:

- 1.- Acercarse a las puertas de acceso de cada nivel, portando su Cl.
- 2.- Firmar registro de salida.
- 3.- Esperar en el lugar asignado.

2. Emergencias

Durante esta fase, se deberá tomar en consideración y cumplir las siguientes reglas:

- a) Detectada una anormalidad, averigüe y analice de que se trata.
- b) Evaluar rápidamente la magnitud del problema y comuníquela inmediatamente al Coordinador de Seguridad Escolar, para que se dé la alarma interna o externa.
- c) La alarma debe estar codificada y entendible para todos.
- d) Todos los integrantes del establecimiento dejarán de realizar sus tareas diarias, apagar equipos, abrir puertas; y se prepararán para esperar la orden de evacuación si fuese necesario.
- e) Cerrar llaves de paso de sistemas de calefacción, calefón, estufas, cocinas, tableros eléctricos, en caso de fugas de gases.
- f) Evite llevar objetos en sus manos.
- g) Conservar y promover la calma.



R.U. I.: 53.284.100-3

CÓDIGO	PISE-PL-01
REVISIÓN	04
FECHA	2024

PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR

- Todos los integrantes del establecimiento deberán obedecer la orden del Encargado General de Zona y Encargado de Piso o Área (Líderes) correspondientes al lugar donde se encuentren en el momento de la emergencia.
- i) Se dirigirán hacia la Zona de Seguridad, por la vía de evacuación establecida para cada sector del colegio o, la que se le indique en el mismo momento, si existiese algún inconveniente en la previamente establecida.
- i) No corra, no grite y no empuje. Procure usar pasamanos en el caso de evacuar por escaleras.
- k) Ayudar a dirigirse a la Zona de Seguridad, a todas las personas que tengan algún impedimento físico, alumnos más pequeños, visitas, apoderados, etc.
- I) Si hay humo o gases en el camino, proteja sus vías respiratorias con la misma ropa que lleva puesta, y si es necesario avance agachado.
- m) Una vez ubicados en la Zona de Seguridad, permanezca ahí, ya que se debe pasar lista y verificar que todos se encuentren presentes. Si por algún motivo faltara alguien, dar aviso en forma inmediata a los Encargados Generales de Zona, y buscar a la persona, con las debidas medidas de seguridad, solicitando el apoyo externo si fuese necesario (Bomberos, Carabineros, Samu, etc.).
- n) Espere recibir instrucciones del personal a cargo de la evacuación.
- o) Todo abandono de la instalación hacia el exterior deberá ser iniciada a partir de la orden del Coordinador de Seguridad Escolar.

Observaciones generales:

- Obedezca las instrucciones de los Encargados de área.
- Si el alumno o cualquier otra persona de la institución se encuentra con visitantes, éstos deben acompañarlo y obedecer las órdenes indicadas.
- Todas las personas que estén presentes en el colegio deben seguir las disposiciones establecidas en el Plan Integral de Seguridad Escolar.
- No corra para no provocar pánico.
- No regrese para recoger objetos personales.
- Si el edificio donde usted se encuentra cuenta con más de un piso y usted está en un piso superior al primero, evacúe con alumnos u otras personas que se encuentren en él y diríjase a la Zona de Seguridad.
- Es necesario rapidez y orden en la acción.
- Use el extintor sólo si conoce su manejo.
- Cualquier duda aclárela con el Encargado General de Zona, Piso y Área que esté a su alcance.
- En diferentes lugares del establecimiento está a la vista el Plano de Evacuación donde se encuentran consignadas las vías de evacuación y las Zonas de Seguridad.

3. Cómo actuar en caso de SISMO

a) Antes del sismo

Todos los usuarios del establecimiento:

- Revisar y clasificar tipos de construcción, en relación con su calidad estructural y por lo tanto sus riesgos inherentes.
- Determinar las Zonas de Seguridad dentro de las salas, patios, gimnasios, oficinas, baños y pasillos; para el agrupamiento de los alumnos, profesores, administrativos, etc., siempre alejados de ventanales, tabiques, etc.
- Determinar condiciones en que sería imperioso evacuar el colegio hacia Zonas de Seguridad exteriores.
- Conocer vías de evacuación entre salas de clases, gimnasios, oficinas y Zonas de Seguridad internas.



R.U.T.: 53.284.100-3

CÓDIGO PISE-PL-01 REVISIÓN 04 **FECHA** 2024

PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR

- Conocer las Zonas de Seguridad externas al edificio y/o en sus patios, y que ofrezcan seguridad a todos los habitantes. Las Zonas de Seguridad deberán estar aleiadas de la calle, postes eléctricos y otros que puedan desplomarse alcanzando a las personas.
- Corregir todas las condiciones que puedan generar accidentes durante el sismo, produciendo graves consecuencias a las personas, en especial los existentes en las vías de circulación: instalaciones, mobiliario, adornos, tubos fluorescentes, lámparas, almacenamientos, vidrios, ventanas claraboyas, cables eléctricos, cornisas, tabiques, murallas débiles, etc.
- Determinar necesidades de señalizaciones, sistemas de comunicaciones y señales, corte de suministros eléctricos, de gas, agua, sistema de iluminación, ayuda externa, etc.
- Mantener un Botiquín y Camilla de Primeros Auxilios y de fácil acceso.
- Determinar programas de capacitación y ejercitación para alumnos, profesores y personal general del colegio.
- Inspección y clasificación de los edificios, de acuerdo con la vulnerabilidad ante sismos.
- Eliminación de las condiciones inseguras.

b) Durante el sismo

- Los profesores deben abrir la puerta y asumir el liderazgo del grupo a cargo.
- Los alumnos se protegen bajo las mesas para evitar que caigan lámparas y vidrios de ventanales sobre ellos. DEBEN PERMANECER ASÍ HASTA QUE TERMINE EL MOVIMIENTO TELÚRICO.

c) Después del Sismo

- Terminado el movimiento, EN LOS CASOS QUE SE ESCUCHE LA ALARMA DE EVACUACIÓN, NUNCA, los alumnos salen por las vías de evacuación debidamente señaladas hasta la Zona de Seguridad ubicada en la multibanca (sur) o estacionamiento (norte), caminando por las paredes alejadas de los ventanales. NADIE DEBE VOLVER.
- El o la profesor/a es la última en salir y debe asegurarse que todos sus alumnos hayan salido. Si falta alguno, debe avisar de inmediato a los encargados de seguridad. (visten chalecos reflectantes).
- La vuelta a los edificios será autorizada por los responsables, previa evaluación de los daños al interior del edificio.

d) Envío del alumno al hogar:

- El(la) director(a) consulta al Comité de Seguridad Escolar y tomará la decisión, si se justifica el regreso de los alumnos a sus hogares.
- Se deberá asegurar de que no existe riesgo para el regreso a los edificios.
- En caso contrario, los alumnos deberán permanecer en el colegio o la zona de seguridad, todo el tiempo que sea necesario.

4. Cómo actuar en caso de INCENDIO

a) Antes del incendio:

- Mantenga despejadas y señalizadas vías de evacuación (pasillos y escaleras).
- Conozca las zonas de seguridad.
- Participe activamente de los ensayos de evacuación.

b) Durante el incendio

- Conserve la calma y guarde silencio.
- Esté atento a las condiciones de los pasillos y Zonas de Seguridad. Si hay humo o fuego en su ruta de escape habitual, busque una alternativa a otra Zona de Seguridad.
- Evacúe hacia la zona de seguridad cuando se le indique, en silencio, manteniendo el orden y sin correr.
- Cierre puertas y ventanas al abandonar su sala o zona de trabajo.



R.U.T.: 53.284.100-3

CÓDIGO	PISE-PL-01
REVISIÓN	04
FECHA	2024

PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR

- No combata el incendio si no está capacitado ni pertenece a la brigada de emergencia.
- En caso de humo, desplazase a no más de 80 cms., de manera de meiorar visión de su entorno.

c) Después del incendio:

- Guarde silencio en la zona de seguridad.
- Escuche con atención las instrucciones de mando en emergencia y proceda a cumplirlas.

5. Cómo actuar ante FUGAS Y DERRAMES

a) Fuga de gas:

- La persona encargada o la persona más cercana a la llave de paso, debe cortar el suministro de gas.
- Se procederá a evacuar a la población del colegio, a las Zonas de Seguridad.
- Se deberá detener toda operación con llamas abiertas o soldaduras, en caso de haber clases, talleres o trabajos de mantención, en que se realicen estas operaciones.
- Solicitar el apoyo externo de Bomberos y organismos competentes, para el control de la fuga por personal experto en este tipo de emergencias.
- No ingresar al área de la fuga y evitar toda intervención directa, dejándole la misión a Bomberos.
- El Comité de Seguridad Escolar evalúa la emergencia y decide el posible reingreso de la comunidad a los edificios o el retiro de alumnos a sus domicilios por parte de padres y apoderados.

b) Inundación de agua:

- La persona encargada o la persona más cercana a la llave de paso, debe cortar el suministro de aqua.
- Se procederá a evacuar a la población del área afectada del colegio, a su Zona de Seguridad.
- Se deberá cortar la energía eléctrica del área afectada para evitar personas electrocutadas.
- Solicitar el apoyo externo de la Compañía de Agua Potable, para el control por personal experto en este tipo de emergencias.
- No ingresar al área del derrame las personas no autorizadas hasta que la emergencia sea controlada.
- El Comité de Seguridad Escolar evalúa la emergencia y decide el posible reingreso de la comunidad al edificio o el retiro de alumnos a sus domicilios por parte de padres y apoderados.

6. Cómo actuar ante ATENTADOS Y SABOTAJES:

- Ante cualquier actitud sospechosa de atentado, secuestro y/o sabotaje, tanto al interior como exterior del Colegio; se adoptarán las medidas de seguridad pertinentes y se comunicará con los organismos Policiales en forma inmediata.
- Se procederá a evacuar a todos los alumnos, personal y visitas hacia las Zonas de Seguridad del Colegio, donde se esperarán las instrucciones del Coordinador de Seguridad Escolar o quien lo subrogue.
- No manipular todo objeto sospechoso, que haya sido olvidado o provenga por correo y genere duda.
- Se avisará a Carabineros de Chile sobre la situación en cuestión, siendo la denuncia hecha en forma responsable sólo por estas personas: director(a), Coordinador(a) de Seguridad Escolar o quien lo subroga.
- El Comité de Seguridad Escolar evalúa la emergencia de acuerdo con las recomendaciones de Carabineros de Chile y decide el posible reingreso de la comunidad a los edificios o el retiro de alumnos a sus domicilios por parte de padres y apoderados.

7. Cómo actuar ante SECUESTROS AL INTERIOR DEL COLEGIO:

Ante cualquier actitud sospechosa de secuestro al interior del Colegio; se adoptarán las medidas de seguridad pertinentes y se comunicará con los organismos Policiales en forma inmediata.



R.U. I.: 53.284.100-3

CÓDIGO	PISE-PL-01
REVISIÓN	04
FECHA	2024

PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR

- Se procederá a evacuar a todos los alumnos, personal y visitas hacia las zonas de seguridad del colegio, donde se esperarán las instrucciones del Coordinador de Seguridad Escolar o quien lo subrogue.
- Se avisará a Carabineros de Chile sobre la situación en cuestión, siendo la denuncia hecha en forma responsable sólo por estas personas: director(a), Coordinador(a) de Seguridad Escolar o quien lo subroga.
- El Comité de Seguridad Escolar evalúa la emergencia de acuerdo con las recomendaciones de Carabineros de Chile
 y decide el posible reingreso de la comunidad a los edificios o el retiro de alumnos a sus domicilios por parte de
 padres y apoderados.

8. Cómo actuar ante SECUESTROS HACIA EL EXTERIOR DEL COLEGIO:

- Se avisará a Carabineros de Chile y a los padres del alumno/a o familiares del funcionario secuestrado, sobre la situación en cuestión, siendo la denuncia hecha en forma responsable sólo por estas personas: director(a), Coordinador(a) de Seguridad Escolar o quien lo subroga.
- Se entregará toda la información que maneje el Colegio, a los familiares y organismos policiales.

9. Cómo actuar ante EXTRAVIOS DE ALUMNOS:

- Una vez notificada la situación se iniciará búsqueda inmediata del alumno en las dependencias del Colegio, considerando exterior (vía pública y accesos por medio personal disponible) como interior (empezando por dependencias educativas previamente utilizadas por el alumno y áreas comunes como baños del nivel).
- Considere en la búsqueda la información entregada por terceras personas que se encuentren en vía.
- En caso de no tener resultados en los primeros 30 minutos de búsqueda, contáctese con padres y/o apoderados del alumno/a extraviado, para verificar si se encuentra en el domicilio y notificar la situación en cuestión.
- Paralelamente notifique a Carabineros al número 133 siendo la denuncia hecha en forma responsable sólo por estas personas: director(a), Coordinador(a) de Seguridad Escolar o quien lo subroga.
- Procure optimizar resguardos al interior del colegio (accesos, control de alumnos, otros).
- Se entregará toda la información que maneje el Colegio, a los familiares y organismos policiales.

13. Amenaza de Aparatos Explosivos

Existen funcionarios (jefatura) que se encuentran en conocimiento para actuar ante la amenaza de un artefacto explosivo, sin embargo, usted puede colaborar considerando las siguientes recomendaciones.

- Si un funcionario o miembro de la comunidad educativa encuentra un paquete sospechoso dentro de alguna de las dependencias del Colegio, no debe tocarlo sólo debe informar inmediatamente a funcionarios del Colegio (Servicios).
- En caso de confirmarse una amenaza de bomba, espere instrucciones de los líderes de su área y Carabineros (133).
- Si el responsable de la Evacuación dispone la evacuación, actúe según instrucciones.
- Si usted personalmente recibe una llamada telefónica de amenaza de artefactos explosivo dentro del Colegio derive la llamada a una jefatura (Servicios).

14. Asalto

- Llamar a Carabineros (133).
- No grite, mantenga la calma no olvide que de su actitud depende la vida de funcionarios y/o alumnos.
- En el área de recaudación y finanzas siempre deberán mantener la menor cantidad de dinero posible.
- Obedezca las instrucciones del asaltante, pero de una manera lenta.
- No trate de ser héroe. Es preferible perder dinero a poner en peligro la seguridad de una persona.
- Observe los rasgos más destacados del asaltante, estatura, edad y peso aproximado, color del cabello y ojos, facciones, tono de voz, cicatrices y otras características con el fin de informar posteriormente a la policía.
- No toque nada en el área del asalto, a fin de evitar borrar huellas.



PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR

1.0.1.. 00.204.100-0

CÓDIGO	PISE-PL-01
REVISIÓN	04
FECHA	2024

 No proporcione ninguna información a la prensa. Las declaraciones a la policía deberán ser realizadas sólo por la persona designada por el Colegio.

15. Tirador Activo

- Detectar de manera precoz a un potencial tirador activo. Estar alerta a: consumo alcohol, drogas u otras sustancias, cambios en presentación personal, cambios de ánimos o respuestas sociales excesivas, comportamiento o conversaciones paranoicas, referencia uso o tenencia de armas.
- Informe inmediatamente la sospecha de un funcionario o alumno como tirador activo.
- En caso de enfrentarse a un tirador activo:
 - ✓ Si puede retírese de inmediato del lugar, de ser necesario corra.
 - ✔ Cierre ventanas, apaque luces y ubíquese en el piso o detrás de muebles.
 - ✔ Deje en silencio su celular.
 - ✓ No responda a llamados o provocaciones, incluido si el tirador activo pertenece a la comunidad educativa.
 - ✔ Contacte a Carabineros y entreque información clara de potencial tirador.
 - ✔ Como última alternativa enfrente al tirador y trate de ponerlo fuera de combate con ayuda de otras personas.
 - ✔ Preste ayuda preferentemente a las personas que presenten algún tipo de lesión.

16. Atrapamiento en ascensores

El atrapamiento al interior de un ascensor sucede principalmente, por un corte de energía o falla eléctrica, por una sobrecarga del ascensor o bien por una falta de mantención según las disposiciones del fabricante. Al respecto y en caso de verse atrapado en un ascensor, se debe actuar de la siguiente forma:

- Presione el botón de alarma.
- Si no lo escuchan pida ayuda mediante un teléfono celular.
- Mantenga la calma y espere instrucciones.
- Si hay otras personas, trasmítales calma y sentido del humor.
- Si una persona sufre de claustrofobia, informe de esta situación de inmediato. No olvide que la operación de rescate puede durar varios minutos.
- No fume en la cabina mientras se encuentre atrapado.

En relación con la Administración

- Si en la cabina donde se encuentran personas atrapadas hay presencia de humo o gases, llame de inmediato a Bomberos, al teléfono 132.
- Mantenerse siempre contacto a través de alguien de la Administración o de confianza del afectado (por fuera del ascensor y en el piso más cercano), para que este no tenga la sensación de abandono o soledad y para que lo distraigan por medio de una conversación liviana, mientras se ejecutan las labores de rescate.
- Capacite periódicamente al personal de servicio, respecto de los procedimientos a seguir en caso de atrapamiento y
 como realizar el rescate. Estas directrices deben entregarla la empresa a cargo de la mantención de ascensores o
 representante de ella.
- Mantenga un protocolo escrito para utilizar en estas operaciones y el número de emergencia de la empresa responsable.



R.U. I.: 53.284.100-3

CÓDIGO	PISE-PL-01
REVISIÓN	04
FECHA	2024

PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR

 Si no es posible realizar el rescate, no se tiene la capacitación o confianza necesaria, ha pasado más de 10 minutos, o exista en el interior del ascensor una embarazada o alguien de edad avanzada, con problemas cardiacos o con un cuadro de desesperación evidente, llame inmediatamente a Bomberos (132).

17. Importante para recordar en situaciones especiales

a) Durante una emergencia o siniestro

- En caso de ocurrir un siniestro en el momento de retiro de los alumnos, las puertas de ingreso perimetral del colegio deben cerrarse, y en orden, los alumnos con sus profesores deben tomar ubicación en la Zona de Seguridad, y seguir con lo previsto en caso de emergencia.
- Se les abrirá la puerta y deberán pasar a formarse, si es necesario, en algún lugar destinado como Zona de Seguridad, sin interrumpir las formaciones y esperar las instrucciones que se darán en ese instante. Posterior al siniestro, se entregarán a los alumnos en forma ordenada, a los apoderados o familiar autorizado.
- En caso de ocurrir un siniestro durante las reuniones de padres y apoderados, los profesores jefes deberán actuar siguiendo las mismas instrucciones dadas para actuar con los alumnos.
- En caso de ocurrir un siniestro durante algún acto solemne o artístico del Colegio, quien está animando, dará las instrucciones pertinentes. Se debe dar énfasis en el autocontrol, en esperar que pase el siniestro, y se evacuará ocupando los sitios designados como Zona de Seguridad.

b) Después de la emergencia o siniestro

- Cada profesor debe cerciorarse de que todas las personas presentes, están seguras y que no falte nadie. Se debe pasar lista para corroborar la información visual y cerciorarse que estén todas las personas a su cargo.
- En el caso del personal de servicio o empresas externas, lo hará el Encargado de esas instituciones.
- Luego de un siniestro, y comprobado que no falte ninguna persona, se entregará cada alumno a su apoderado, y no se permitirá el retiro de los alumnos que no estén acompañados por una persona autorizada desde el establecimiento. Cada profesor encargado en ese momento del curso deberá chequear el retiro de los(as) alumnos(as) solos(as).

TIPOS DE EVACUACIÓN

Evacuación Parcial

Se llevará a efecto sólo cuando sea necesario o se precise evacuar un área o sector en forma independiente.

Evacuación Total

Se realizará cuando la situación sea tal que se requiera evacuar totalmente las distintas dependencias del colegio, siendo el Coordinador general o la persona quién lo subrogue quien dé la orden para desalojar el edificio en caso de que se requiera.

EVACUACIÓN PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD

EXISTEN 5 TIPOS DE DISCAPACIDAD:

Discapacidad Física: Movilidad limitada. Se encuentra en personas que no pueden utilizar ni mover sus extremidades superiores, inferiores o inclusive todo el cuerpo. Pueden utilizar silla de ruedas, muletas, bastones, prótesis, entre otras ayudas técnicas.



CÓDIGO PISE-PL-01 R.U.T.: 53.284.100-3 REVISIÓN 04 FECHA 2024

PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR

Consideraciones para la Evacuación

- Mantener las rampas y las puertas con accesos para sillas de ruedas sin obstáculos. (Una persona con discapacidad física, es capaz de circular con o sin ayuda de personas a través de la ruta de evacuación, para llegar a una zona de menor riesgo).
- Utilizar las señales para orientarlas hacia las zonas de menor riesgo.
- Si se auxilia a una persona que camina despacio, con el apoyo de bastones o muletas, procurar ir al ritmo de ella y evita darle traslados de más.
- No tomar las muletas, bastones, brazos de la silla de ruedas u otros implementos que utilice la persona sin previa autorización.
- Procurar que las ayudas técnicas estén disponibles cerca de él o ella (silla de ruedas, prótesis, bastones, muletas).
 - Si la persona con movilidad reducida usa muletas o bastón, tal vez pueda utilizar las escaleras.
 - Las personas en sillas de ruedas pueden necesitar apoyo para pasarse de una silla a otra (silla de emergencia). En este caso, preste la ayuda necesaria, pero siempre siguiendo las indicaciones de la propia persona y evitando aplicar presión en las extremidades o en el pecho.

Discapacidad Visual: Deficiencia de la visión o ceguera. Algunas personas pueden distinguir la luz y la oscuridad, el contraste de colores, la letra grande. Pueden utilizar un bastón o tiene un animal de servicio. Consideraciones para la Evacuación

- Siempre se debe preguntar antes de ayudar, respeta el espacio personal e identificate antes de tener un contacto físico. Decir nuestro nombre y función, explicarle en todo momento lo que sucede, es importante informarle anticipadamente las acciones a seguir.
- Cuando hablemos con la persona con discapacidad visual, no se debe mirar hacia otros lados para que perciba claramente nuestra voz.
- Si pide apoyo para acompañarlo, se debe permitir que te tomen del brazo o del hombro y caminar ligeramente adelante (preferentemente medio paso); esto permite a la persona con discapacidad sentir cambios de dirección o de nivel (rampas, escaleras) en el desplazamiento.
- Se debe estar dispuesto a ayudar para leer o para acercarla a un lugar.
- Asegurar que el trayecto a la ruta de evacuación o zona de menor riesgo esté libre de obstáculos.
- Mantener las puertas o ventanas totalmente cerradas o abiertas.
- Informar en qué lugar se ubican, se debe ser específico, usar referencias del tipo "detrás de ti", "a tu derecha", "a tu
- Utilizar gestos o indicaciones hechas con la mano, serán percibidas únicamente por personas con debilidad visual.
- No tocar el bastón o al perro guía de la persona, está trabajando, no necesita distracciones.

Discapacidad Auditiva: Dificultad o imposibilidad de utilizar el sentido del oído.

- Sordos señantes (personas que comparten la misma lengua; señas).
- Sordos hablantes (lengua materna el español, pierden la audición).
- Sordos semilingües (no tienen ninguna lengua, ni español, ni señas).

Consideraciones para la Evacuación



FUNDACIÓN EDUCACIONAL SAN FRANCISCO JAVIER
R II T · 53 284 100-3

K.O. I.. 33.204.100-3

CÓDIGO	PISE-PL-01
REVISIÓN	04
FECHA	2024

PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR

- Hablar de frente a la persona con discapacidad auditiva, vocalizar claramente. Es conveniente que alguien en el centro de trabajo conozca la lengua de señas por lo menos para comunicar expresiones básicas como "peligro", "tranquilo", "calmado".
- Es conveniente utilizar un ritmo sereno. Permite que tus palabras sean leídas y entendidas por el sordo hablante. Se debe usar frases cortas y sencillas, esto ayudará a una mejor lectura labial.

Discapacidad Intelectual: Limitaciones en el razonamiento, pensamiento abstracto y comprensión de ideas claras. Consideraciones para la Evacuación

- Usar lenguaje simple, claro y frases cortas al dar indicaciones. Es importante primero garantizar la tranquilidad de la persona, debemos explicarle lo que tiene que hacer de modo sereno.
- Las personas con discapacidad intelectual pueden mostrar dificultad en reconocer y responder ante una emergencia, si no están debidamente informadas. Tal vez tengan dificultad en responder a instrucciones que involucren más de un número de acciones y pueden confundirse.
- Acompañarlos durante la emergencia tanto como sea posible, dado que su sentido de orientación puede ser limitado.

Discapacidad Mental: Limitaciones en las conductas y el comportamiento, deficiencias en el sistema neural. Pueden detonar una situación alterada de la realidad, afectando la funcionalidad y su comportamiento, lo que puede interferir con su capacidad de sentir, pensar o relacionarse con los demás. Consideraciones para la Evacuación

- En este tipo de discapacidad, la persona puede tener una interpretación y respuesta inadecuada ante la emergencia, por ejemplo, si una persona sufre delirio de persecución o paranoia, su respuesta podría ser de agitación, inquietud, alboroto, cólera o huida.
- Siempre se debe preguntar antes de ayudar, respetar su espacio personal. No tocar a la persona, nunca hablar en tono alto, mantener un timbre de voz tranquilo. El estrés puede afectar la capacidad de desempeño de la persona.
- Se debe ser paciente, una persona con discapacidad mental (psicosocial) puede realizar comentarios inapropiados y
 no comprender códigos sociales, ni darse cuenta de que ha ofendido a alquien.
- Explicar lo que está pasando y lo que van a hacer. Asegurarse que si toma medicamentos los lleve con él o ella.
- Si la persona con discapacidad se encuentra agitada o descompensada, podría requerir medicamentos y cuidados especiales, por lo que debe trasladarse de inmediato a un centro de salud.



CÓDIGO PISE-PL-01 REVISIÓN 04 FECHA 2024

PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR

RUTAS DE EVACUACIÓN

ZÓCALO

Edificio 1200 "Gestión"

Ruta de evacuación: Los funcionarios, alumnos y personas en general situados en el edificio con numeración 1200 "Gestión" deben evacuar hacia la escalera de acceso al lugar, conduciendo desplazamientos hacia la zona de seguridad ubicada en la Cancha sintética de Fútbol.

Ruta alternativa de evacuación 1: Dirigir desplazamientos hacia el hall de ingreso "Portería", conduciendo desplazamientos hacia zona de seguridad ubicada en el "Estacionamiento de funcionarios".

Ruta alternativa de evacuación 2: Dirigir desplazamientos hacia el hall de ingreso "Edificio 3000", conduciendo desplazamientos hacia zona de seguridad ubicada en el "Estacionamiento de Padres y Apoderados".







CÓDIGO PISE-PL-01 REVISIÓN 04

PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR

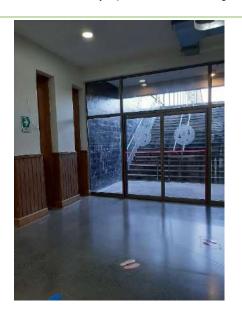
FECHA 2024

Edificio 3000

Ruta de evacuación: Los funcionarios y alumnos situados en el edificio con numeración 3000, cursos Pre-Kinder y Kinder deben evacuar hacia la escalera de acceso al lugar, conduciendo desplazamientos hacia la zona de seguridad ubicada en la Cancha sintética de Fútbol.

Nota: En edificio existen dos escaleras de emergencia que pueden ser utilizadas para conducir desplazamientos hacia zona de seguridad ubicada en la cancha de fútbol sintética.

Ruta alternativa de evacuación: Dirigir desplazamientos hacia el Patio de los Planetas, hacia zona de seguridad ubicada en el Estacionamiento de Padres y Apoderados del Colegio.







FUNDACIÓN EDUCACIONAL SAN FRANCISCO JAVIER

PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR

R.U.T.: 53.284.100-3

CÓDIGO	PISE-PL-01
REVISIÓN	04
EECHV	2024

Edificio 4000

Ruta de evacuación: Los funcionarios y alumnos situados en el edificio con numeración 4000 deben evacuar hacia las escaleras de emergencia del sector, conduciendo desplazamientos hacia zona de seguridad ubicada en la Cancha Sintética de Fútbol.

Ruta alternativa de evacuación 1: Dirigir desplazamientos hacia el Patio de los Planetas, hacia zona de seguridad ubicada en el Estacionamiento de Padres y Apoderados del Colegio.

Ruta alternativa de evacuación 2: Los funcionarios y alumnos que se encuentren al interior de los Laboratorios deben evacuar por las puertas de emergencias del lugar hacia zona de seguridad ubicada en el Estacionamiento de Padres y Apoderados del Colegio.







CÓDIGO PISE-PL-01
REVISIÓN 04
FECHA 2024

PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR

PRIMER NIVEL

Edificio 1100 "Capilla"

Ruta de evacuación: Los funcionarios, alumnos y personas en general situados al interior del edificio con numeración 1100 "Capilla" deben evacuar hacia las salidas de emergencias del recinto, las cuales conducen los desplazamientos hacia el Estacionamiento de Padres y Apoderados.

Ruta Alterna de Evacuación: Se debe evacuar por los accesos de ingreso y salida del recinto, conduciendo los desplazamientos hacia el Hall de ingreso "Portería" hacia la zona de seguridad ubicada en el "Estacionamiento de funcionarios".







CÓDIGO PISE-PL-01
REVISIÓN 04
FECHA 2024

PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR

Edificio 1200 "Gestión"

Ruta de evacuación: Los funcionarios, alumnos y personas en general situados en el edificio con numeración 1200 "Gestión" deben evacuar conducir los desplazamientos hacia la zona de seguridad ubicada en la Cancha sintética de Fútbol.

Ruta alternativa de evacuación 1: Dirigir desplazamientos hacia el hall de ingreso "Portería", conduciendo desplazamientos hacia zona de seguridad ubicada en el "Estacionamiento de funcionarios".

Ruta alternativa de evacuación 2: Dirigir desplazamientos hacia el hall de ingreso "Edificio 3000", conduciendo desplazamientos hacia zona de seguridad ubicada en el "Estacionamiento de Padres y Apoderados".







FUNDACIÓN EDUCACIONAL SAN FRANCISCO JAVIER

R.U.T.: 53.284.100-3

CÓDIGO PISE-PL-01 REVISIÓN 04 FECHA 2024

PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR

Edificio 1300 "Gimnasios"

Ruta de evacuación: Los funcionarios, alumnos y personas en general situados en el edificio con numeración 1300 "Gimnasios" deben evacuar hacia las salidas de emergencia del o los recintos hacia la zona de seguridad ubicada en el Estacionamiento de funcionarios.

Ruta alternativa de evacuación 1: Dirigir desplazamientos hacia las salidas de emergencia que conduce hacia la zona de seguridad ubicada en la "Cancha sintética del colegio".







CÓDIGO PISE-PL-01 REVISIÓN 04 **FECHA** 2024

PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR

Edificio 1400 "Piscina"

Ruta de evacuación: Los funcionarios, alumnos y personas en general situados en el edificio con numeración 1400 "Piscina" deben evacuar hacia las salidas de emergencia del recinto hacia la zona de seguridad ubicada en el Estacionamiento de funcionarios.

Ruta alternativa de evacuación 1: Dirigir desplazamientos hacia las salidas de emergencia que conduce hacia la zona de seguridad ubicada en la "Cancha sintética del colegio".







CÓDIGO PISE-PL-01
REVISIÓN 04
FECHA 2024

PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR

Edificio 1500 "Servicios"

Ruta de evacuación: Los funcionarios, alumnos y personas en general situados en el edificio con numeración 1500 "Servicios" deben evacuar hacia las salidas de emergencia del recinto hacia la zona de seguridad ubicada en la cancha de fútbol sintética.

Ruta alternativa de evacuación 1: Dirigir desplazamientos hacia las salidas de emergencia que conduce hacia la zona de seguridad ubicada en el estacionamiento de funcionarios.







PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR

CÓDIGO	PISE-PL-01
REVISIÓN	04
FECHA	2024

Edificio 3000

Ruta de evacuación: Los funcionarios y alumnos situados en el edificio con numeración 3000 deben evacuar hacia la zona de seguridad ubicada en la Cancha sintética de Fútbol.



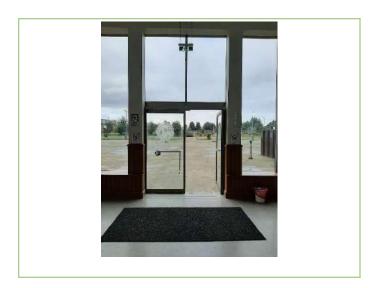


CÓDIGO PISE-PL-01
REVISIÓN 04
FECHA 2024

PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR

Edificio 4000

Ruta de evacuación: Los funcionarios y alumnos situados en el edificio con numeración 4000 deben evacuar hacia la zona de seguridad ubicada en la Cancha sintética de Fútbol.





PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR

CÓDIGO	PISE-PL-01
REVISIÓN	04
FECHA	2024

Edificio 5000

Ruta de evacuación: Los funcionarios y alumnos situados en el edificio con numeración 5000 deben evacuar hacia la zona de seguridad ubicada en la Cancha sintética de Fútbol.





CÓDIGO PISE-PL-01
REVISIÓN 04
FECHA 2024

PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR

SEGUNDO NIVEL

Edificio 1200 "Gestión"

Ruta de evacuación: Los funcionarios, alumnos y personas en general situados en el edificio con numeración 1200 "Gestión" deben evacuar hacia la zona de seguridad ubicada en la Cancha sintética de Fútbol, desplazándose por las escaleras que conducen hacia el hall del primer nivel del establecimiento.

Ruta alternativa de evacuación 1: Dirigir desplazamientos hacia el hall de ingreso "Portería", por las escaleras conduciendo desplazamientos hacia zona de seguridad ubicada en el "Estacionamiento de funcionarios".







CÓDIGO PISE-PL-01
REVISIÓN 04
FECHA 2024

PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR

Edificio 1500 "Servicios"

Ruta de evacuación: Los funcionarios, alumnos y personas en general situados en el edificio con numeración 1500 "Servicios" deben evacuar por las escaleras hacia las salidas de emergencia del recinto hacia la zona de seguridad ubicada en la cancha de fútbol sintética.

Ruta alternativa de evacuación 1: Dirigir desplazamientos hacia las salidas de emergencia que conduce hacia la zona de seguridad ubicada en el estacionamiento de funcionarios.





Edificio 3000

Ruta de evacuación: Los funcionarios y alumnos situados en el edificio con numeración 3000 deben evacuar por las escaleras hacia la zona de seguridad ubicada en la Cancha sintética de Fútbol.





CÓDIGO PISE-PL-01
REVISIÓN 04
FECHA 2024

PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR

Edificio 4000

Ruta de evacuación: Los funcionarios y alumnos situados en el edificio con numeración 4000 deben evacuar por las escaleras hacia la zona de seguridad ubicada en la Cancha sintética de Fútbol.

Ruta alternativa de evacuación: Dirigir desplazamientos hacia las salidas de emergencias existentes en el mismo nivel en dirección a zona de seguridad ubicada en Cancha de Fútbol Sintética.



Edificio 5000 "Biblioteca"

Ruta de evacuación: Los funcionarios y alumnos situados en el edificio con numeración 5000 deben evacuar por las escaleras hacia la zona de seguridad ubicada en la Cancha sintética de Fútbol.







CÓDIGO PISE-PL-01
REVISIÓN 04

PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR

FECHA 2024

TERCER NIVEL

Edificio 1200 "Gestión"

Ruta de evacuación: Los funcionarios, alumnos y personas en general situados en el edificio con numeración 1200 "Gestión" deben evacuar hacia la zona de seguridad ubicada en la Cancha sintética de Fútbol, desplazándose por las escaleras que conducen hacia el hall del primer nivel del establecimiento.

Ruta alternativa de evacuación 1: Dirigir desplazamientos hacia el hall de ingreso "Portería", por las escaleras conduciendo desplazamientos hacia zona de seguridad ubicada en el "Estacionamiento de funcionarios".







CÓDIGO PISE-PL-01
REVISIÓN 04

PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR

FECHA 2024

Edificio 1500 "Servicios"

Ruta de evacuación: Los funcionarios, alumnos y personas en general situados en el edificio con numeración 1500 "Servicios" deben evacuar por las escaleras hacia las salidas de emergencia del recinto hacia la zona de seguridad ubicada en la cancha de fútbol sintética.

Ruta alternativa de evacuación 1: Dirigir desplazamientos hacia las salidas de emergencia que conduce hacia la zona de seguridad ubicada en el estacionamiento de funcionarios.







FUNDACIÓN EDUCACIONAL SAN FRANCISCO JAVIER R.U.T.: 53.284.100-3 CÓDIGO PISE-PL-01 REVISIÓN 04

PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR

FECHA 2024

Edificio 3000

Ruta de evacuación: Los funcionarios y alumnos situados en el edificio con numeración 3000 deben evacuar por las escaleras hacia la zona de seguridad ubicada en la Cancha sintética de Fútbol.





CISCO JAVIER CÓDIGO PISE-PL-01 REVISIÓN 04 D ESCOLAR FECHA 2024

PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR

Edificio 4000

Ruta de evacuación: Los funcionarios y alumnos situados en el edificio con numeración 4000 deben evacuar por las escaleras hacia la zona de seguridad ubicada en la Cancha sintética de Fútbol.

Ruta alternativa de evacuación: Dirigir desplazamientos hacia las salidas de emergencias existentes en el mismo nivel en dirección a zona de seguridad ubicada en Cancha de Fútbol Sintética.



Edificio 5000

Ruta de evacuación: Los funcionarios y alumnos situados en el edificio con numeración 5000 deben evacuar por las escaleras hacia la zona de seguridad ubicada en la Cancha sintética de Fútbol.





FUNDACIÓN EDUCACIONAL SAN FRANCISCO JAVIER	CÓDIGO	PISE-PL-01
R.U.T.: 53.284.100-3	REVISIÓN	04
PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR	FECHA	2024

II. PLANOS DE EVACUACIÓN ANTE EMERGENCIAS

ZOCALO



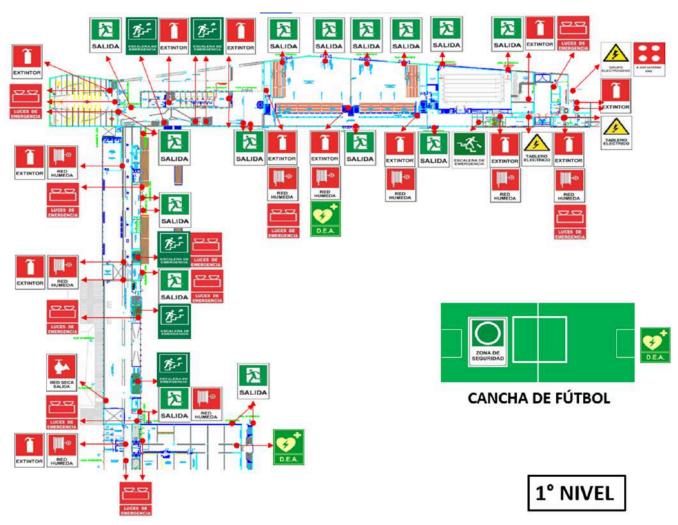


FUNDACIÓN EDUCACIONAL SAN FRANCISCO JAVIER	CÓDIGO	PISE-PL-01
R.U.T.: 53.284.100-3	REVISIÓN	04

PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR

FECHA 2024

PRIMER NIVEL



SEGUNDO NIVEL



FUNDACIÓN EDUCACIONAL SAN FRANCISCO JAVIER

R.U.T.: 53.284.100-3

CÓDIGO PISE-PL-01 REVISIÓN 04 **FECHA** 2024

PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR



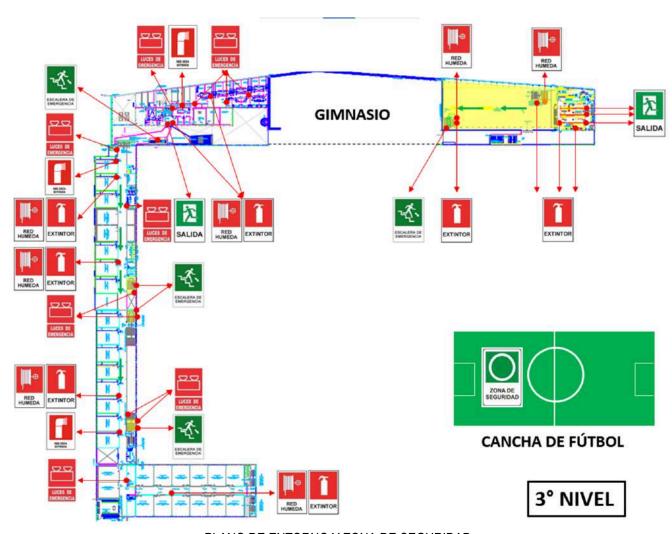


FUNDACIÓN EDUCACIONAL SAN FRANCISCO JAVIER R.U.T.: 53.284.100-3 CÓDIGO PISE-PL-01 REVISIÓN 04

PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR

FECHA 2024

TERCER NIVEL



PLANO DE ENTORNO Y ZONA DE SEGURIDAD



CÓDIGO PISE-PL-01
REVISIÓN 04

PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR

FECHA 2024

Estacionamiento Apoderados





INFORMACIÓN DE EMPLAZAMIENTO

Colegio San Francisco Javier, queda emplazada en la ciudad de Puerto Montt, entre las calles San Javier y Regimiento.

Al Norte: colinda con calle Regimiento. Al Sur: Colinda con calle Ex Vía Ferrera Al Este: colinda con calle San Javier Al Oeste: colinda con calle Altamar



FUNDACIÓN EDUCACIONAL SAN FRANCISCO JAVIER		
R.U.T.: 53.284.100-3		

CÓDIGO PISE-PL-01 REVISIÓN 04

PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR

FECHA 2024





CÓDIGO PISE-PL-01
REVISIÓN 04

PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR

FECHA 2024

FICHAS DE EMERGENCIA

PREVIENE, INFÓRMATE Y PREPÁRATE

¿Qué es un sismo?

Un siamo es un movimiento de la superficie terrestre. Es un proceso de liberación súbita de una gran cantidad de energía debido principalmente al roce de placas tectónicas, fallas geológicas o volcanismo.

La mayoria de los stamos destructores en Chile están relacionados al movimiento convergente de la placa de Nazca por debajo de la placa Sudamericana estas placas que se comprimen entre si, acumulan una gran carridad de-energía a lo largo de suzona de contacto, produciendo deformación en sus bordes. Quando la energía almacenada es lo suficientemente grande, estas placas se mueven liberando parte de proceda y deformación acumulada ducardo descencio o cientos de años.

Los efectos que pueden ocasionar estos sismos dependen de la distancia al epicentro y del movimiento del suelo (desplazamiento, velocidad y aceleración y se mider según la escala de Intensidad Mercalli, del 1 al XII. La energía liberada en la zona de nuptura de un sismo se mide en grados según la escala de Magnitud Richter (e) terremoto Valdivia de 1960, magnitud 9,5 Richter), que no posee limite superior.

*Un lugar de protección sismica es una construcción sismo resistente, y al interior se encuentra protegida de la carda o volucimiento de investes objetos fluminarios, cielo fotos ductos de arre acondicionado, entre otros). En una construcción no sismo resistente, no hay lugares seguros en su interior por lo tanto, la Zona de Seguridad se encontrará siempre fuera del inmueble en un lugar alejado de edificios, postes y cables. Los lugares de Protección Sismos debien estar demarcacios.

CRIEN

Av. Beaucheff 1571, Santiago, Chile.

Sistema Integral de Atendiön Ciudadana (SIAC) Oficina de Atendión Ciudadana (S6-2) 600 586 77 00 Centro de Documentación (S6-2) 2252 43 91 www.repositoriodigitalonemi.cl

www.onemi.c

PREVIENE infórmate y prepárate







FUNDACIÓN EDUCACIONAL SAN FRANCISCO JAVIER

R.U.T.: 53.284.100-3

CÓDIGO	PISE-PL-01
REVISIÓN	04
FECHA	2024

PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR



Verifica de qué material está construida tu vivienda, colegio o lugar de trabajo. En caso de ser adobe o autoconstrucción, debes evacuar inmediatamente durante un sismo.



Identifica Lugares de Protección Sísmica¹, alejados de ventanas y elementos que puedan caerte encima. Ancla los muebles al piso, los muros o el cielo, para que no se vuelquen durante un sismo.



QUÈ HACER EN CASO DE SISMO?

Mantén la calma y ubicate en un Lugar de Protección Sismica.



Protégete y afirmate debajo de un elemento firme. Si no es posible ubicarte debajo, ubicate junto a él.



Corta la energía eléctrica de tu vivienda y cierra las llaves de paso de agua y gas.



Si estás en la calle, aléjate de los edificios, postes y cables eléctricos.



Si estás en un evento de asistencia masiva, mantén la calma y quédate en tu lugar, protege tu cabeza y cuello con los brazos. Sigue las instrucciones de los encargados de seguridad.



Si vas conduciendo, disminuye la velocidad y si es posible detente en un lugar seguro.



Si estás en la costa y el sismo te dificultó mantenerte en pie, evacúa inmediatamente hacia las Zonas de Seguridad para Tsunami establecidas en lugares altos.



Para iluminar usa sólo linternas, no utilices velas, fósforos o encendedores, evita provocar chispas que pueden generar una explosión en caso de fuga de gas.



Prioriza los mensajes de textos o redes sociales para comunicarte, mantente informado y actúa de acuerdo a las recomendaciones de las autoridades.



Si quedas encerrado o atrapado, mantén la calma y pide auxilio.

- Reconoce tu entorno, averigua si donde vives o en el lugar que visitas existe alguna amenaza e informate sobre el plan de emergencia del municipio respectivo.



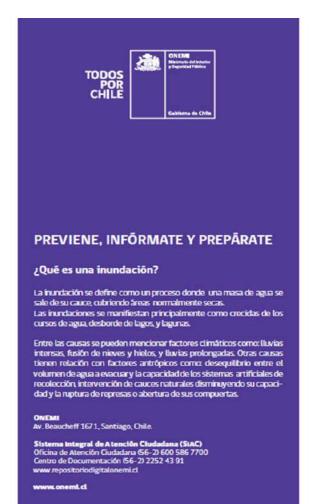
L SAN FRANCISCO JAVIER
284.100-3

CÓDIGO PISE-PL-01
REVISIÓN 04

PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR

REVISIÓN 04

FECHA 2024











FUNDACIÓN EDUCACIONAL SAN FRANCISCO JAVIER

R.U.T.: 53.284.100-3

CÓDIGO	PISE-PL-01
REVISIÓN	04
FECHA	2024

PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR



SI VIVES, TRABAJAS O VISITAS ZONAS PRÔXIMAS A CURSOS DE AGUA, LAGOS Y/O LAGUNAS

Informate sobre desbordes e inundaciones ocurridos anteriormente. Mantente informado de las condiciones del tiempo. Identifica zonas seguras en terrenos altos y alejados de cursos de agua, quebradas, lagos y lagunas.



Mantén vigilancia de cauces, quebradas, lagos y lagunas en periodos de lluvia intensa y en época de deshielo.



Mantén las acequias y vias de evacuación de aguas lluvias libres de desechos y desperdicios en el entorno de suvivienda.



Evalúa la necesidad de elevar el nivel de algunas estructuras e informa sobre la obstrucción y desborde de cauces y/o sistemas de drenaje.



QUÉ HACER EN CASO DE INUNDACIÓN

Si vives en un sector cercano a un lago, laguna, rio o quebrada, ante un aumento de caudal o inundación. dirigete a una zona segura (alta).



Desconecta el interruptor general del sistema eléctrico, corta el gas y el agua.



Evacúa tu vivienda, dirigete hacia una zona segura. Si no puedes evacuar, abandona las plantas bajas y dirigete a los pisos superiores o estructuras elevadas.



No transites en zonas o caminos inundados. Camina por lugares altos y libres de agua. Evita acciones temerarias, como cruzar pasos bajo nível o calles anegadas o inundadas.



Regresa a tu hogar cuando las autoridades lo indiquen.

Al volver, verifica las instalaciones eléctricas, de gas y agua e inicia la limpieza y desinfección de tu vivienda.



No consumas agua hasta que las autoridades indiquen que es seguro hacerto. Elimina alimentos que estuvieron en contacto con el agua de la inundación.

Consideraciones Generales

- Reconoce tu entorno, averigua si donde vives o en el lugar que visitas existe alguna amenaza e informate sobre el plan de emergencia del municipio respectivo.
- Una emergencia no afecta solo a las personas, considera que animales y mascotas también se ven afectados.
- Elabora y pon en practica tu Plan Famili a Preparada www.famili apreparada.cl
- Mantèn siempre preparado tu Kit de Emergencia www.onemi.cl/kits-de-emergencia
- Los desastres, sean de origen natural o social, nos afectan a todos y todas por igual, estos tienen impactos diferentes sobre la calidad de vida de mujeres y hombres, sean estos niños, niñas, adultos mayores, personas con discapacidad, grupos étnicos, entre otros. Por lo que se deben considerar las vulnerabilidades, necesidades y capacidades, de cada uno de ellos.



CÓDIGO PISE-PL-01 REVISIÓN 04 **FECHA**

PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR

2024

PREVIENE, INFÓRMATE Y PREPÄRATE

¿Qué es un incendio forestal?

Un incendio forestal es un fuego que, cualquiera sea su origen, se propaga sin control en terrenos rurales o cerca de viviendas, a través de arboles, matorrales y pastizales, verdes y/o secos.

En el mundo, los incendios forestales constituyen la causa mas importante de destrucción de vegetación. Estos se incrementan y propagan con mayor facilidad cuando hay altas temperaturas, fuertes vientos, sequedad de la vegetación y del ambiente.

En un incendio forestal, ademas, se pueden perder viviendas, animales, fuentes de trabajo e incluso vidas humanas. En Chile los incendios forescales son causados principalmente por las personas debido a negligencias, descuidos en el uso del fuego o mala intención.

- En Chile, en los Oltimos 6 periodos de mayor recumencia de incendios forestales se quemaron en promedio 72 mil hectareas de vegetación, equivalente a 72 mil canchas de fútbol.
- El 99% de los incendios forestales son por causas humanas.
- El 1% se produce por causas naturales, como por ejemplo: rayos

REVISA EL MAPA DE DENSIDAD DE INCENDIOS FORESTALES EN: WWW.CONAF.CL Y WWW.ONEMI.CL/VISOR- CHILE-PREPARADO

RECOMENDACIONES INCENDIOS FORESTALES
MESA POR VARIABLE DE RIESCO INCENDIOS FORESTALES:

- Ministerio del Medio Ambiente.
- Estado Mayor Conjunto. Corporación Nacional Forestal.
- Policia de Investigaciones. Bomberos de Chile.
- Instituto Forestal Ministerio de Agricultura.
- Facultad de Ciencias Forestales y Conservación de la Naturaleza Universidad de Chile.

Av. Beaucheff 1671, Santiago, Chile.

Sistema integral de Atención Ciudadana (SIAC) Oficina de Atención Ciudadana (56-2) 600 586 7700 Centro de Decumentación (56-2) 2252 43 91 www.repositoriodigitalonemi.cl

www.onemLcl









FUNDACIÓN EDUCACIONAL SAN FRANCISCO JAVIER

R.U.T.: 53.284.100-3

CÓDIGO	PISE-PL-01
REVISIÓN	04
FECHA	2024

PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR



COMO PREVENIR INCENDIOS FORESTALES?

Evita fumar en lugares con vegetación que pueda arder. Nunca arrojes colillas de cigarrillos ni fósforos, ya que podrían causar un incendio forestal.



No enciendas fogatas ni manipules fuentes de calor enzonas cercanas a vegetación. Si es imprescindible hacerlo, ten siempre las siguientes precauciones:

- -El lugar debe estar despejado de pasto, ramas, árboles o elementos que puedan arder.
- -Delimita la zona del fuego (considera arena, piedras, zanjas) para impedir o evitar que se propague. -Dispón siempre de elementos para apagarlo (tierra/ zona/anua)



Mantén los alrededores de tu vivienda despejados de vegetación y desechos que se puedan quemar.



¿QUÉ HACER EN CASO DE UN INCENDIO

Si ves humo o fuego en zonas de vegetación avisa a: CONAF (130), Bomberos (132), Carabineros (133) o PDI (134).



De indicarse la evacuación, corta la energía eléctrica de tuvivienda y cierra las llaves de paso de gas.



Actúa con calma y acata las indicaciones de la autoridad y de los equipos de respuesta.



Procura cubrir tu boca y nariz con un paño húmedo para no inhalar humo.



Pon atención al comportamiento del fuego y del viento, porque el incendio puede cambiar de dirección e intensidad rápidamente.



Si es factible, procura caminar cerca de aguas abiertas poco profundas que podrían servirte como vías de evacuación (ríos, lagos o lagunas).



No vuelvas a un área quemada hasta que <mark>l</mark>a autoridad lo disponga. El incendio p<mark>u</mark>ede reactivarse.

Consideraciones Generales

- Reconoce tu entorno, averigua si donde vives o en el lugar que visitas existe alguna amenaza e informate sobre el plan de emergencia del municipio respectivo.
- Una emergencia no afecta solo a las personas, considera que animales y mascetas también se ven afectados.
- Elabora y pon en practica tu Plan Familia Preparada www.familiapreparada.cl

- · Mantên siempre preparado tu Kit de Emergencia www.onemi.cl/kits-de-emergencia
- Los desastres, sean de origen natural o social, nos afectan a todos y todas por igual, estos tienen impactos diferentes sobre la calidad de vida de mujeres y hombres, sean estos mños, niñas, adultos mayores, personas con discapacidad, grupos étnicos, entre otros. Por lo que so deben considerar las vulnorabilidades, nocesidades y capacidades, de cada uno de ellos.

"Provocar un incendio forestal es un delito, con penas de hasta 20 años de cârcel"



CÓDIGO PISE-PL-01
REVISIÓN 04

PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR

FECHA 2024











FUNDACIÓN EDUCACIONAL SAN FRANCISCO JAVIER

R.U.T.: 53.284.100-3

CÓDIGO	PISE-PL-01
REVISIÓN	04
FECHA	2024

PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR

¿CÓMO PREVENIR UN INCENDIO?



Revisa el estado de las instalaciones eléctricas de tu casa.



No acumules basura ni desperdicios, estos pueden arder fácilmente.



Evita sobrecargar un enchufe con muchos artefactos.



Cuando cocines o planches, no descuides los artefactos que estás utilizando.



Si sientes olor a gas, cierra las llaves de paso, no enciendas fósforos ni prendas aparatos eléctricos y ventila el lugar. En caso de que el olor persista, llama a bomberos.



Si eres testigo de un incendio, llama a bomberos.



FRENTE A UN INCENDIO

Debes salir de tu casa inmediatamente. Para hacerlo, agâchate, gatea y busca una salida.



No utilices ascensores.



Antes de abrir una puerta, debes palparla con el dorso de la mano. Si está caliente, no la abras y sal por otro camino.



Sivas abrir una puerta, hazlo con cuidado, con tu hombro contra la purta y empujándola lentamente. Si al hacerlo entra humo y calor, cierrala y busca una vía de escape alternativa.



Después de salir de una pieza, asegürate de que no quede nadie en su interior y cierra bien la puerta.



Una vez que estés afuera, llama a bomberos (132) o solicita que alguien los llame. No regreses a tu hogar hasta que las autoridades te indiquen que es seguro hacerlo.



SI NO PUEDES EVACUAR

LLama a bomberos solicitando que te rescaten, indicando en que situación y dónde te encuentras.



Remueve cortinas y otros artículos combustibles que estén cerca del fuego.

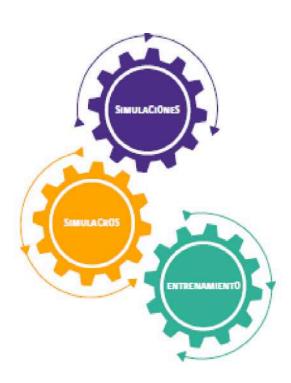


FUNDACIÓN EDUCACIONAL SAN FRANCISCO JAVIER	CÓDIGO	PISE-PL-01
R.U.T.: 53.284.100-3	REVISIÓN	04
PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR	FECHA	2024

SIMULACROS Y ENTRENAMIENTOS

Para poder visualizar la preparación de Establecimiento frente a las diversas emergencias identificadas en este Plan, es necesario ejercitar por medio de simulacros (ejercicios que involucran movimiento de recursos) los que deben desarrollarse de lo más simple a lo más complejo y nunca poner en riesgo a la comunidad educativa. Es importante identificar qué aspectos se desean practicar, como también considerar una evaluación posterior para realizar mejoras en el Plan de Emergencia.

Los ejercicios de simulacros serán efectuados con una frecuencia Semestral y de cada simulacro se deberá confeccionar un informe de este con evidencia de participación y registro de firmas.





FUNDACIÓN EDUCACIONAL SAN FRANCISCO JAVIER

R.U.T.: 53.284.100-3

CÓDIGO PISE-PL-01 REVISIÓN 04 FECHA 2024

PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR



CRONOGRAMA DE SIMULACROS Y ENTRENAMIENTOS SEMESTRALES ANTE LA **EMERGENCIA**



Realizado por: Leonardo Follert U. Actualizado por: Leonardo Follert U. Aprobado por: Administración Fecha: Mar - 24 Fecha: Mar - 24 Fecha: Mar -24

Establecimiento Educacional	San Francisco Javier
Dirección	Regimiento N° 2750
Fecha de Planificación	Marzo 2024

CRONOGRAMA DE SIMULACROS 2023

Temática	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agost	Sept	Oct	Nov	Dic
Simulacro Sismo								0				
Simulacro Incendio Estructural			.									
Simulacro General	No aplica	No aplica	No aplica	02/04/24	No aplica	No aplica	25/07/2024	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
Simulacro con Apoyos Externos												
Simulacros para personas PcD	_											

DIRECCIÓN DEL ESTABLECIMIENTO **ESCOLAR**

EXPERTO EN PREVENCIÓN

COMITÉ SEGURIDAD



FUNDACIÓN EDUCACIONAL SAN FRANCISCO JAVIER CÓDIGO PISE-PL-01 R.U.T.: 53.284.100-3 REVISIÓN 04 **FECHA** 2024

PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR

III. ANEXOS

ANEXO 1: FORMULARIO PARA ACTAS DE REUNIONES COMITÉ DE GESTIÓN DE REDUCCIÓN DE RIESGOS DE **DESASTRES**

ACTAS DE REUNIÓN – COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR							
Tema reunión:							
Fecha:		Luga	r:				
Asistentes:	Nombre		Firma				
Compromisos							
Compromisos Compromisos adoptados:			espons omprom		de	Fecha cumplimiento compromisos:	de de
Seguimiento de o	eunión programada:						
i echa proxima re	amon programava.						



ANEXO 2: FORMULARIO PARA ANÁLISIS DE EMERGENCIAS ACONTECIDAS

ANÁLISIS DE EMERGENCIA ACONTECIDA						
FECHA / HORA			EMERGENCIA ACONTECIDA			
DAÑOS A PE	RSONAS	¿CÓMO SE	ACTUÓ?		MEJORAS POR REALIZAR	
DAÑOS A MO		O INEDAECT			MEJORAS POR REALIZAR	
DANOS A MO	BILIARIU 1/	U INFRAEST	RUCTURA		WEJURAS PUR REALIZAR	



ANEXO 3: FORMULARIO PARA INVESTIGACIÓN EN TERRENO

INVESTIGACIÓN EN TERRENO ¿Dónde y cómo podría pasar?							
FECHA		QUIÉN INVESTIGA					
CONDICIONES (AMENAZAS, VULNERABILID CAPACIDADES	ADES,	UBICACIÓN	IMPACTO EVENTUAL	ENCARGADO/A DE SOLUCIONARLO			



ANEXO 4: FORMULARIO PARA PRIORIZACIÓN DE RIESGOS Y RECURSOS

PRIORIZACIÓN DE RIESGOS (de acuerdo a los recursos necesarios y disponibles)										
FECHA	PARTICIPANTES									
PUNTO CRÍTIC (vulnerabilidad		UBICACIÓN		RIESGO: ALTO - MEDIO BAJO		MEDIO -	REQUIERE HUMANOS, FINANCIERO TÉCNICO, O	OS, APO		



ANEXO 5: FORMATO PARA PLAN DE ACCIÓN Y PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS ASOCIADOS AL PISE

PLAN DE ACCIÓN Y PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS - PISE							
ACCIONES	ACTIVIDADES	FECHAS	GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y/O PRESUPUESTARIA REQUERIDA	RECURSOS Y APOYOS REQUERIDOS (HUMANOS O MATERIALES)	REALIZA SEGUIMIENTO		



CÓDIGO PISE-PL-01
REVISIÓN 04
FECHA 2024

PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR

ANEXO 6: FORMATO PARA CRONOGRAMA DEL PLAN DE ACCIÓN Y PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS

CRONOGRAMA D	DEL PLAN DE ACCIÓN Y PROGRA	MA DE PR	REVENCIÓN	DE RIESO	SOS			
NOMBRE DEL PR		OBJETIV						
Nombre del o				Fecha	de	Fech	na	de
los				inicio:		térm	ino:	
responsables								
Descripción de				Participa	ntes:			
actividades								
Recursos				Resultad	ne aen	arad	ue.	
materiales				Nesuitau	os csp	Clau	03.	
asignados								
uoigiiuuoo								
Requiere financia	amiento	Necesita	personal té	cnico:				
SI	NO				_ NO			
CRONOGRAMA		1°	2°	3°	4°		5°	
		semana	semana	semana	sema	na	sema	ana
EVALUACIÓN:								



ANEXO 7: FORMATO PARA SEGUIMIENTO DE ACCIONES DEL PROGRAMA DE PREVENCIÓN - PISE

SEGUIMIENTO DE ACCIONES DEL PROGRAMA DE PREVENCION - PISE							
FECHA		PARTICIPANTE	ES				
ACCIÓN PLANI	EADA	ACTIVIDADES DESARROLLADAS		LIMITACIONES		ACCIONES CORRECTIVAS	



FUNDACIÓN EDUCACIONAL SAN FRANCISCO JAVIER
R II T · 53 284 100-3

CÓDIGO PISE-PL-01
REVISIÓN 04
FECHA 2024

PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR

ANEXO 8: INSTRUCTIVO CLAVE AZUL (EMERGENCIA A LA SALUD CON REQUERIMIENTO DE DEA)

1 ASEGURAR LA ZONA DE EMERGENCIA

Antes de proceder a tocar a la persona afectada, es importante asegurar que el lugar del incidente no reviste riesgo para el o los rescatistas. Evitando de esta forma tener más personas lesionadas.



2 IDENTIFICAR SI PERSONA ESTA CONSCIENTE: NO RESPONDE, NO RESPIRA

Al acudir a la persona, identifique si esta se encuentra consciente o inconsciente. De ser necesario considere:

- Hablar fuerte, golpes en el pecho o estímulos físicos.
- Si la persona no responde: Activar sistema de emergencia externo (131) e interno (vía radial Clave Azul), solicitando el equipo DEA.
- Inmediatamente iniciar maniobras básicas de reanimación. Masaje cardiaco por 2 min, hasta que llegue el DEA o hasta que pueda cambiar con otro reanimador.



3 MANTENGA LA CALMA Y ACOMPAÑE EN TODO MOMENTO AL AFECTADO

Mantenga la calma en todo momento y no deje solo al afectado. Es vital importancia, ya que se pueden presentar situaciones que requieran atención inmediata.





FUNDACIÓN EDUCACIONAL SAN FRANCISCO JAVIER

R.U.T.: 53.284.100-3

PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR

CÓDIGO PISE-PL-01
REVISIÓN 04

FECHA 2024

4 AVISO DE EMERGENCIA: CLAVE AZUL

Toda persona que se encuentre con radio y este en conocimiento de la emergencia, debe replicar la información a través de ésta, señalando la ubicación exacta y si se trata de un adulto o un niño.



5 ACUDA AL LUGAR CON EQUIPO DE EMERGENCIA: DEA

Todos los funcionarios que escuchen el llamado deben dirigirse al lugar con el DEA más cercano a su ubicación

<u>Personal de enfermería acudirá directamente al lugar notificado por radio.</u>



➤ LLAMAR AL 131

Cualquier funcionario cercano al accidentado que comprueba que la persona NO RESPONDE FRENTE A ESTÍMULOS, debe llamar inmediatamente a 131.



7 AISLE EL LUGAR DE EMERGENCIA

Delimite el lugar (imaginariamente) y evite aglomeraciones alrededor de la persona. Esto permitirá brindar el apoyo de urgencia de la mejor manera posible.



8 ACCESO VEHÍCULO DE EMERGENCIA

Personal guardia y de portería debe facilitar el acceso de los vehículos de emergencia y orientar el desplazamiento de éstos al interior del Colegio.





CÓDIGO PISE-PL-01
REVISIÓN 04
FECHA 2024

PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR

ANEXO 9: Direcciones Internet, Sitios para consulta Colegio San Francisco Javier

ORGANISMOS TÉ	CNICOS OFICIALES
CENTRO SISMOLÓGICO NACIONAL (CSN)	Información de sismos www.csn.uchile.cl/
DIRECCIÓN METEOROLÓGICA DE CHILE (DMC)	Información y alerta hidro meteorológicas www.dmc.cl/
INFORMACIÓN GENERAL	www.senapred.cl/visor-chile-preparado-2/www.senapred.cl/recomendaciones/www.senapred.cl/alertas-2/www.senapred.cl/metropolitana-de-santiago/
OTROS	www.suseso.cl www.seremi13.redsalud.gob.cl/ www.dt.cl www.previsionsocial.gob.cl www.achs.cl www.reddeemergencia.cl/



CÓDIGO PISE-PL-01
REVISIÓN 04
FECHA 2024

PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR

ANEXO 10: Antecedentes Colegio San Francisco Javier

ANTECEDEN	TES COLEGIO SAN FRANCISCO JAVIER					
Nombre Empresa:	Fundación Educacional San Francisco Javier					
RUT Empresa:	53.284.100-3					
Código CIIU (opcional):						
Nombre Centro de Trabajo:	Colegio San Javier					
	Empresa en el centro de trabajo:					
Casa Matriz X Sucursal Faena	Única ☐ Principal (Mandante) ☐ Contratista ☐ Usuaria ☐ Otro					
	. , ,					
Dirección centro de trabajo:	Calle Regimiento N° 2750					
Comuna:	Puerto Montt					
Región:	Décima Región de Los Lagos					
Localidad:	Zona: Rural 🗆 Urbana 🖟					
Código Postal (Opcional):						
Geolocalización del centro de trabajo	Latitud -41.4850976					
(Indicar Latitud y longitud geográfica del	Longitud -72.8903713,3					
centro de trabajo, se puede recurrir a						
apoyo de Google Maps)						
Descripción del entorno del centro de	·					
trabajo (describir si existen viviendas,	vía Férrea; Al Este colinda con vía pública calle San Javier; Al					
sitios eriazos, bosques, bencineras, lagos	Oeste colinda con calle Altamar.					
etc.) Descripción actividad Centro Trabajo	Establecimiento Educacional.					
(describir a qué se dedica	Establecimiento Educacional.					
fundamentalmente el centro de trabajo)						
-	Se cuenta con comunicación:					
Cobertura Celular 🛘 Si 🔲 No	Satelital □ HF □ VHF □ Ninguna □					
	-					
Acceso a Internet: 2G 🛘 3G 🗸 4G 🗍	El acceso a Internet es por una:					
	Conexión empresa 🛘 Conexión de un trabajador 🗆					
Cable 🛘 Sin acceso 🗆						
¿Existe señal de televisión?	□ Si □ No					
Cantidad promedio de personas que se	1900 personas aproximadamente.					
encuentran en el Centro de Trabajo.						
Considerar, Subcontratos, Proveedores,						
visitas, trabajadores externos, etc						
N° Total Trabajadores de la empresa en el	220 personas (incluye personal concesionario de casino).					
Centro de Trabajo						



CÓDIGO PISE-PL-01
REVISIÓN 04
FECHA 2024

PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR

Indique si en el Centro de Trabajo se encuentran:		
	☐ Menores de Edad ☐ Embarazadas	
	Personas que no hablen idioma español	
	Personas en situación de discapacidad;	
	Detallar tipo de discapacidad: psíquica / Mental.	
	Personas que dependan de anteojos, bastones	
	o prótesis para desplazarse independientemente.	
Laboran en el lugar empresas externas	□ No - □ Si; 15 de trabajadores	
Ingresan al Centro de trabajo externos (clientes, usuarios)	□ No - □ Si	
¿La Edificación o instalaciones es utilizada por varias empresas (independientes entre sí)?	□ No - □ Si	
Si lo anterior es afirmativo; ¿Quién está a cargo de la administración del edificio?	El propio Colegio.	
	¿un Plan para la Reducción del Riesgo de Desastres?	
Si lo anterior es afirmativo; la empresa de	☐ No – X Si ¿un Plan de Emergencias, actualizado y con prácticas regulares?	
administración tiene implementado y funcionando en la edificación o	□ No – X Si	
instalaciones:	¿un Plan de Contingencia, por alguna variable?	
	□ No – X Si	
Breve descripción de las áreas de trabajo (describir la existencia de maquinarias	Actividades atingentes a la educación de los alumnos que	
por áreas de trabajo, almacenamiento de	conforman el Colegio. Incidir positivamente en la comunidad educativa. Formación pastoral. Gestión de recursos tangibles	
sustancias peligrosas y /o manipulación	como intangibles.	
de éstas, entre otros): ¿En el centro de trabajo se encuentra		
implementado y funcionando algún	No X - Si Cuál?, detallar: No.	



FUNDACIÓN EDUCACIONAL SAN FRANCISCO JAVIER		PISE-PL-01
R.U.T.: 53.284.100-3	REVISIÓN	04
PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR	FECHA	2024

TABLA DE REGISTRO DE REVISIONES Y ACTUALIZACIONES DEL PISE

TABLA DE REGISTRO DE REVISIONES Y ACTUALIZACIONES DEL PISE			
FECHA	ITEMS REVISADO Y/O ACTUALIZADO	RESPONSABLES	
13.03.2021	Revisión general	Daniela Cárcamo	
13.07.2021	Actualización de Planos de Emergencia - PISE	Leonardo Follert	
10.06.2023	Revisión y Actualización general	Daniela Cárcamo - Leonardo Follert	
12.03.2024	Revisión y actualización general	Daniela Cárcamo – Leonardo Follert	